



Plan Municipal de Desarrollo

Municipio de Tamayo, Provincia de Bahoruco

2020-2024



Con la Colaboración de:





Ayuntamiento Municipal de Tamayo

Dirección: Calle Rafael Reyes, Municipio de Tamayo, Bahoruco, Rep. Dom.

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación

Calle Guzmán el Bueno 133, Edificio Germania, Planta 10 - 28003, Madrid, España

Teléfono: 91 553 84 88 • Página Web: www.cideal.org

Oficina de Cooperación Internacional AECID

Avenida Dr. Delgado 166, Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono: (809) 689-5090 • Página Web: www.aecid.org.do

Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA)

Calle 1^{era}, Sector J.P.D., Villa Central, Barahona, República Dominicana

Teléfono: (809) 524-4025 • Portal Web: www.ucateba.edu.do

Coordinación General

Dr. Daniel Pavón Piscitello

Mgr. Juan Francisco García Talavera

Mgr. Welington Omar Sánchez Ramírez

Redacción de Contenido

Mgr. Roberto Matos Beltré

Mgr. Keyli Griseili Félix Peña

Mgr. Raudy M. Méndez López

Coordinación Editorial y Fotográfica

Lic. Solimar Betances Matos

Diseño Gráfico y Diagramación

Lic. Erder Andrés Alcántara Félix

Apoyo Técnico

Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)

Esta publicación se hace posible en el marco del Proyecto "CIDEAL-UCATEBA: Centro de Apoyo para la Articulación Público-Privada en la Gestión de las Políticas Públicas Locales" que se ha realizado con el apoyo financiero de la Cooperación Española.

Para el acompañamiento técnico a este proceso de planificación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) integró a su equipo docente y técnico de CAAPP.



Índice de Contenidos

1 Localización

2 Introducción

3 Palabras del Alcalde

6 Base Legal de la Planificación Municipal

9 Objetivo de la Planificación

10 Aspecto Metodológico

12 Actores Implicados

15 Breve Reseña Histórica del Municipio

16 Desarrollo Humano del Municipio

33 Análisis del Contexto: Diagnóstico Municipal

Matriz de Priorización de las Necesidades del Municipio

48 Análisis Interno del Ayuntamiento (FODA)

Fortalezas Debilidades
Oportunidades Amenazas

51 Lógica de la Estrategia de Desarrollo del Municipio

Visión y Misión del Municipio
Líneas Estratégicas de Actuación
Resultados de la Gestión Municipal
Objetivos y Proyectos del PMD
Matriz de Líneas Estratégicas, Objetivos y Proyectos
Matriz de Plan Operativo Anual (POA)

74 Sistema de Evaluación y Monitoreo del PMD

Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD
Ficha para el Seguimiento del PMD

77 Correspondencia entre las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo con los ODS de Naciones Unidas y con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END- del Gobierno Dominicano

93 Conclusiones y Recomendaciones

94 Agradecimientos

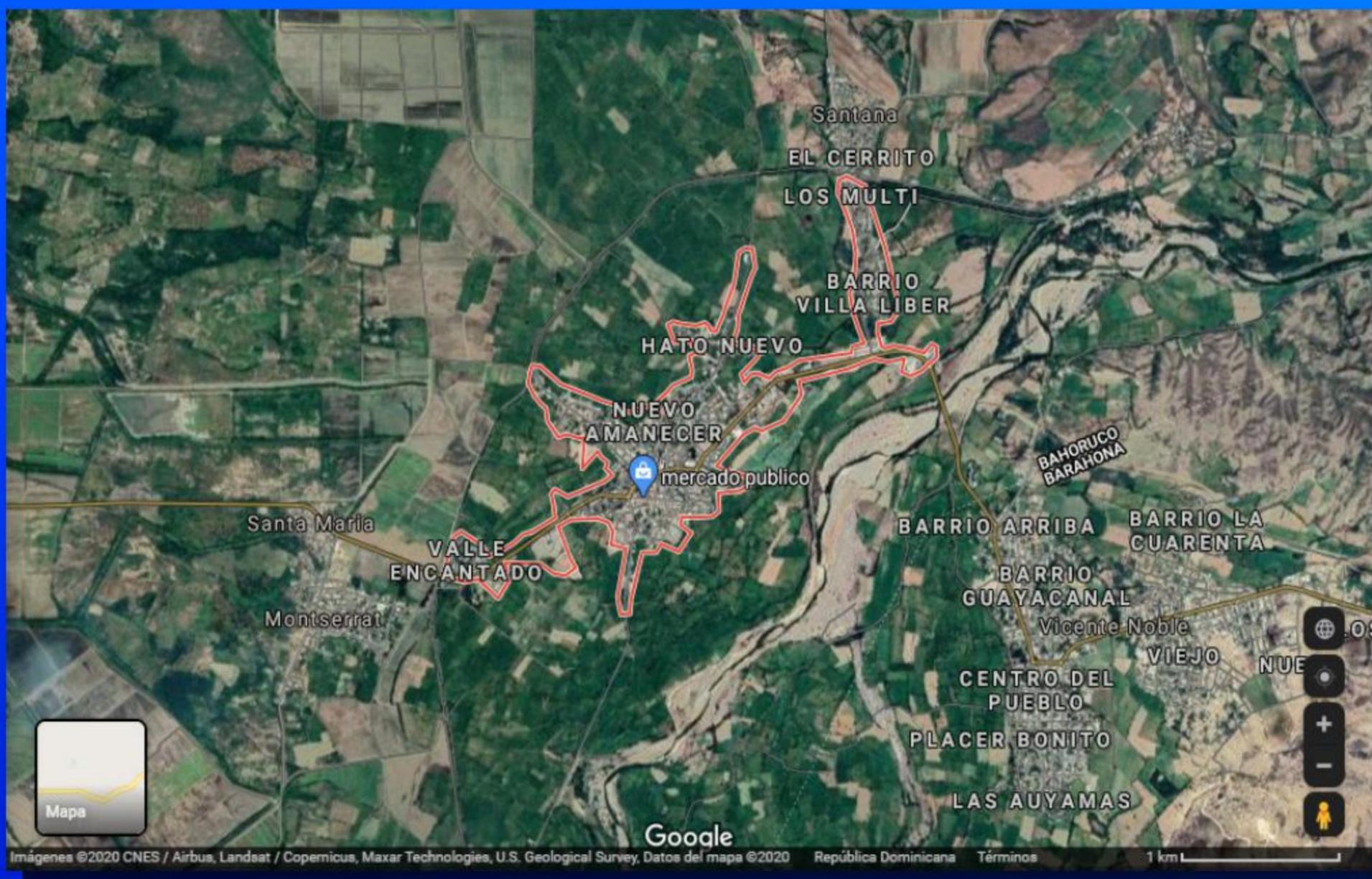
Localización

El Municipio de Tamayo está ubicado en la Provincia Bahoruco. Se encuentra situado en la parte este del Valle de Neyba, en la orilla occidental del Río Yaque del Sur, que lo separa del municipio de Vicente Noble de la Provincia de Barahona. Limita al Norte con la Provincia de San Juan de la Maguana, al Oeste con el Municipio de Galván, al Este con el Río Yaque del Sur y al Sur el Municipio Cristóbal de la Provincia Independencia.

El Municipio de Tamayo forma parte de la Región Enriquillo. La trayectoria del Río Yaque del Sur lo convierte en el distribuidor de agua de todo el Valle de Neyba para la producción agrícola.



El Municipio de Tamayo forma parte de la Provincia Bahoruco. Posee una superficie de 455.85 km². Lo conforman seis (6) distritos municipales, once (11) secciones y dieciocho (18) parajes. El casco urbano del municipio se divide en nueve (9) barrios o sectores.



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Tamayo 2020-2024, constituye la instrumentación oficial de planificación del desarrollo en el Municipio que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El Plan propone que, al concluir el período de planificación previsto, el Municipio de Tamayo se convierta en una ciudad con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, un potencial de desarrollo en la región Enriquillo e insertada a nivel nacional de forma sostenible, tomando en cuenta su identidad cultural, territorialmente equilibrada, en armonía con el medio ambiente y los recursos naturales, que aprovecha sus potencialidades ecoturísticas, asegurando la participación efectiva del conjunto de la ciudadanía en las áreas educativas, sociales, económicas y políticas.

El presente Plan Municipal de Desarrollo (en adelante PMD) del Municipio de Tamayo, Provincia Bahoruco, República Dominicana, es una iniciativa que forma parte de las actividades del Convenio para la Articulación Público-Privado en la Planificación y Gestión de las Políticas Locales que desarrollan la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA), junto con la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que este documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2020-2024, en el Municipio de Tamayo.

El PMD presenta la metodología utilizada durante todo el proceso de construcción, los pasos de la elaboración, los datos generales del Municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes.

Se incluyen, asimismo, algunos antecedentes del municipio y un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación del Plan.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definió de manera participativa, con los vecinos, la sociedad civil y la municipalidad, la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y la definición de los programas y proyectos que se pretenden ejecutar. Además, se llevó a cabo un análisis de la inversión necesaria para su implementación, definiendo la organización y recursos humanos con los que debe contar el ayuntamiento para implementar el presente PMD, así como la misión de la institución durante el período de gestión.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del plan se incluyen los sectores de educación, salud, medio ambiente, agropecuario, turismo, infraestructuras, deporte y cultura.

Además, se han elaborado una serie de planes operativos anuales, en los que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD, con su propósito, resultados y las actividades correspondientes. Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del Plan, entre los que se destacan el Consejo Económico y Social del Municipio, la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta deben dar seguimiento al mismo.

Finalmente, este documento de consulta y mejora de la gestión pública con participación ciudadana contribuye tanto al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por Naciones Unidas a nivel global, como a lograr cumplir con las metas establecidas por la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país, lo que se encuentra reflejado en la formulación del PMD del Municipio de Tamayo.

Palabras del Alcalde



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMAYO

RNC-41700035-9

Para el Ayuntamiento Municipal de Tamayo es motivo de alegría poder elaborar este Plan Municipal de Desarrollo donde marcamos las pautas a seguir en los próximos 4 años.

Este plan es una repuesta concreta a la ciudadanía, para que juntos, logremos el municipio que todos anhelamos.

Agradecemos infinitamente a Dios por guiarnos, al apoyo de las diferentes personas, nuestra vice alcaldesa y al Consejo de Regidores, a los representantes juntas de vecinos e instituciones públicas, al equipo de trabajo de este ayuntamiento, a las organizaciones de la sociedad civil, así como el acompañamiento y asesorías técnicas del equipo CIDEAL, UCATEBA por sus significativos aportes para la elaboración de este plan.

Para su articulación se ha tomado en cuenta lo estipulado en la ley 1-12 de la estrategia nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030) en lo tocante impulsar el Desarrollo local, Provincial y Regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los Municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales.

Con este plan reiteramos nuestra misión de ser una alcaldía modelo de eficiencia y transparencia que impulse el desarrollo sostenible, mejorando la calidad de vida de los munícipes de Tamayo.

Lic. Luis M. Montes De Oca T.
Alcalde Municipal





Proceso de Planificación





Base Legal de la Planificación Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal de Tamayo se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, presidente del Concejo Municipal y los directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo 1.1.2 reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estos objetivos globales constituyen la nueva agenda para el desarrollo sostenible e incluyen a todos los países, por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación y a cualquier nivel.



Objetivo de la Planificación

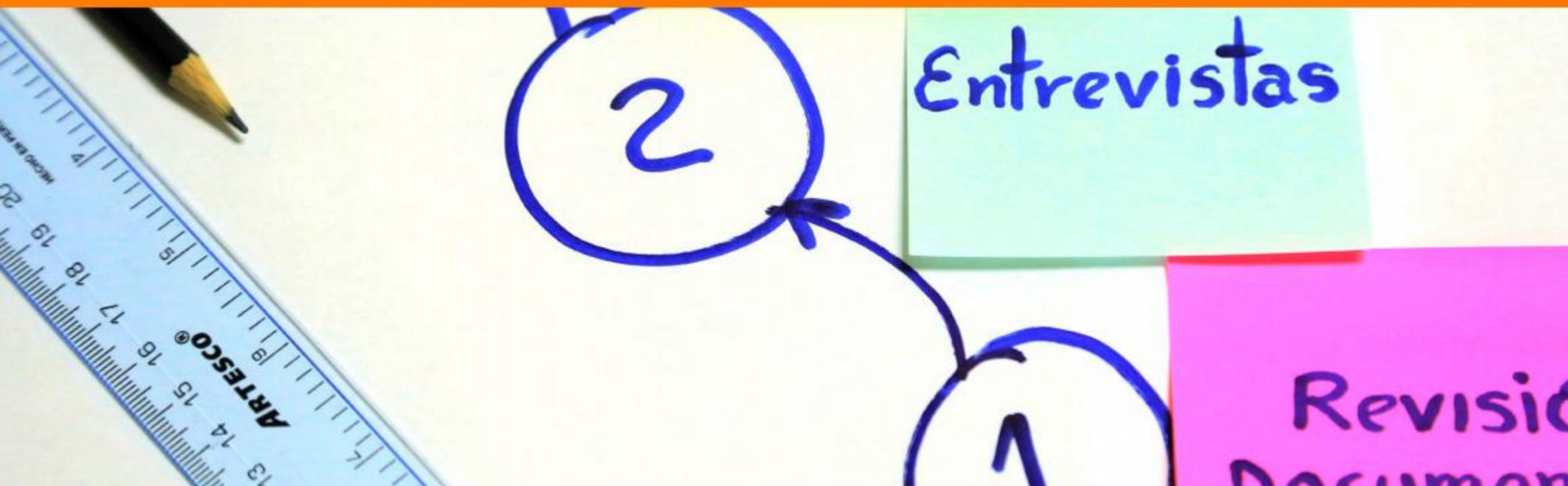


El objetivo de la planificación para el desarrollo, es analizar las condiciones con las que cuenta el ayuntamiento para poder implementar los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr y cómo se van a gestionar los recursos necesarios, para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural.

Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2 *“El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

Aspecto Metodológico



La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se llevó a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas que se llevaron a cabo en el municipio consistieron en dar a conocer, explicando las actuaciones y el rol de UCATEBA-CIDEAL, y los antecedentes vinculados al apoyo que se pretendía prestar a la municipalidad y al ayuntamiento para la elaboración del PMD 2020-2024 del Municipio de Tamayo. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento y reuniones de consulta con representantes del municipio y actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

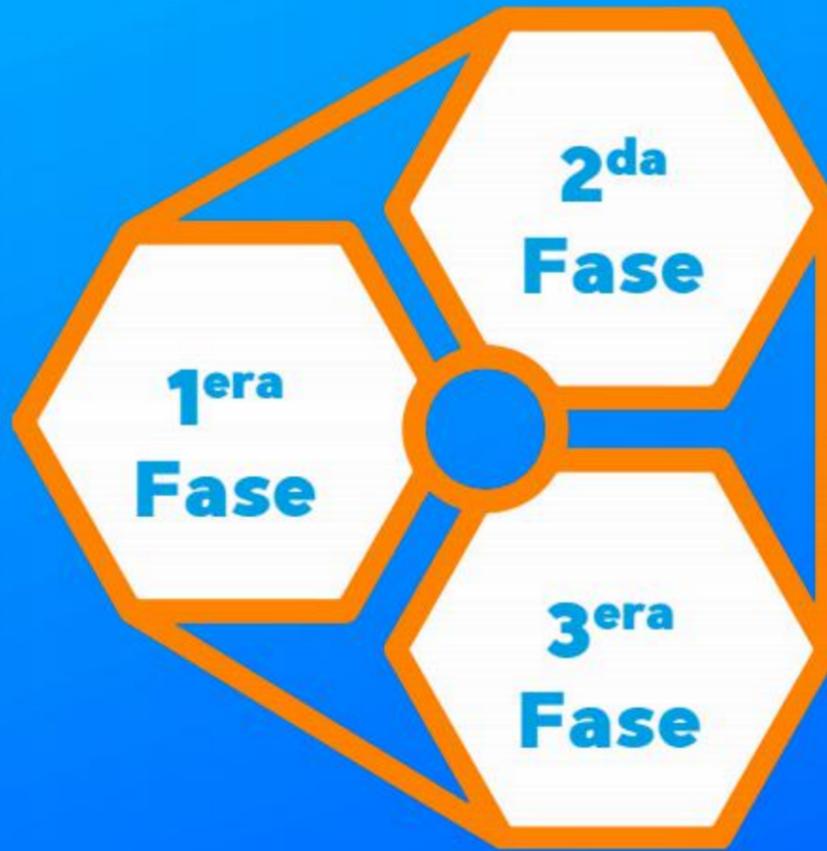
1 Revisión Documental: Revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al Municipio de Tamayo.

2 Entrevistas y Encuentros con Equipo Técnico Local: Se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA) y posteriormente para validar todas las informaciones que salieron en el diagnóstico (necesidades/problemáticas, etc.). Finalmente, se llevaron a cabo 14 sesiones, donde se construyó y validó el POA y los borradores preliminares del PMD.

3

Reuniones con Representantes del Municipio: Se realizaron varios encuentros, para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo. Durante ese proceso se ejecutaron 3 fases:

Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Consejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del ayuntamiento, sobre la planificación estratégica.



Diagnóstico Municipal Socioeconómico y Ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del ayuntamiento, el consejo de regidores y el CESM.

Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del Municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de los programas y proyectos, y programación de la ejecución PMD y el programa de inversiones necesario para su ejecución.

4

Preparación del Borrador del Plan: Con el análisis de las informaciones y validaciones, las reuniones con el equipo técnico del ayuntamiento y el Consejo Económico y Social, se preparó el borrador del PMD.

5

Preparación del Documento Final del Plan: Con la incorporación de las observaciones y tras ser validadas por los munícipes de Tamayo, se procedió a elaborar el documento final.

El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2020-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

El Municipio de Tamayo junto al Consejo Económico y Social, serán los encargados de realizar las previsiones presupuestarias vinculadas a los proyectos incluidos en este Plan, contando tanto con los recursos propios como con los aportes del Gobierno Central, actores locales y otras instituciones que sirvan de cooperación al logro de los proyectos plateados en el mismo.

Actores Implicados



Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. El artículo 15 de la Ley No. 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo, indica que *deberá promoverse la participación social en la formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-Sociedad.*

En el mismo sentido la Ley 176-07, establece que *“el Plan Municipal de Desarrollo debe realizarse con la participación de la comunidad, y otorga al Consejo Económico y Social Municipal la responsabilidad de canalizar las demandas de la ciudadanía al ayuntamiento. Paralelamente, el ayuntamiento puede organizar las actividades que considere conveniente para fomentar la participación”.*

Cumpliendo con lo que establece la ley, se llevó a cabo un proceso activado por el Equipo Técnico del Ayuntamiento de Tamayo, para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD. Esta primera fase se dividió en dos sesiones. La primera centrada en determinar el objetivo e importancia de su participación activa en la gestión del municipio, y la segunda destinada a la selección y Juramentación del Consejo Económico y Social del Municipio de Tamayo.

A través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes y protagonistas en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Miembros del Consejo Económico y Social del Municipio de Tamayo



Los actores participantes en las primeras fases de identificación fueron los siguientes:

Simón Bolívar Feliz Gómez <i>Comercial</i>	Wenceslao Medina De León <i>Junta de Vecinos - Barrio Calle 7 y Nuevo Amanecer</i>
Natanael Castro <i>Junta de Vecinos del Barrio Los Guaba</i>	Domingo Segura <i>Junta de Vecinos - Barrio Alto de Las Flores</i>
Juan De Jesús González Rodríguez <i>Junta de Vecinos del Barrio San José</i>	Melida Félix (Virtudes) <i>Junta de Vecinos del Barrio La Sombra</i>
Francisco Ramírez <i>CODIA/Miembro</i>	Denith A. Ramírez <i>Junta de Vecinos del Barrio La Altagracia</i>
Carlos Terrero Urbáez <i>Ambientalista</i>	Luis Mariñez <i>Asociación de Pastores Iglesia Pentecostal</i>
Padre Johnny Durán <i>Sacerdote de Parroquia San Antonio de Padua</i>	Florentina Medina Luciano <i>Regidora</i>
Claudia Fabián Pineda <i>Visión Mundial</i>	Guillermo Mateo <i>Regidor</i>
Luis Batista Peña <i>Regidor</i>	Miguel R. Alcántara <i>Regidor</i>
Jairo de Js. Cuevas J. <i>Regidor</i>	Luis M. Montes De Oca Terrero <i>Alcalde Municipal</i>
Rudilania Heredia Montilla <i>Federación de Mujeres Provincia Bahoruco Presidenta</i>	Arelis Méndez <i>Cruz Roja Dominicana Filial Tamayo</i>
Yeudi A. Gómez R. <i>Miembro de Jóvenes de Tamayo (FUNJOTA)</i>	Dilkinson Marrero Reyes <i>Unidad de Planificación del Ayuntamiento</i>
Huascar G. González G. <i>Tesorero Municipal</i>	Wilminson Bueno J. <i>Unidad de Planificación del Ayuntamiento</i>

Otros Actores Implicados

<p>Armando Olivero Músico, Arreglista y Compositor</p>	<p>Santo Ángel Medina Alcalde del Sector La Cuaba</p>
<p>Otaquino Valdez Florián Alcalde Pedáneo Comunidad de Arroyo Seco</p>	<p>José Remedio Mateo Alcalde pedáneo Comunidad Vuelta Grande</p>
<p>Marcial José De León Valdez Alcalde Pedáneo Comunidad de Barranca</p>	<p>Fernando Gómez Mora Alcalde Pedáneo Comunidad de Honduras</p>
<p>Gumerciendo Paula Matos Alcalde Pedáneo del Sector Hato Nuevo</p>	<p>Ing. Otilio Pérez Historiador</p>
<p>Plutarco Méndez Reyes Coronel Intendente Cuerpo de Bomberos</p>	<p>Santo Gavino Batista Sindicato de Choferes de Camiones y Minibuses de Tamayo (SINCHOCAMITA)</p>
<p>Leidy N. Reyes F. Encargado de Recursos Humanos Ayuntamiento Municipal</p>	<p>Adán Encarnación Guzmán Encargado de Compras del Ayuntamiento Municipal</p>
<p>Elvis Paula Reyes Encargado Libre Acceso a la Información Pública Ayuntamiento Municipal</p>	<p>Dr. Guillermo Ramos Director Hospital Municipal Julia Santana</p>



Breve Reseña Histórica del Municipio



Antecedentes Históricos

El Municipio Tamayo fue poblado, a lo largo del siglo XVIII por familias provenientes de Cambronal, Jarabacoa, Neyba, Azua y El Cercado. El lugar donde se asentaron las familias lo denominaron “Hatico”. Fue elevado a la categoría de municipio el 10 de marzo de 1943, mediante Ley 229, con el nombre de Tamayo.¹

Los primeros habitantes que llegaron a lo que hoy se denomina Tamayo se instalaron, en principio, en un lugar al que llamaron Cabria a mediados del año 1800, lugar que hasta el día de hoy ha sido un campo de caña. Los primeros en habitar el pueblo fueron las familias Brito González, Reyes, Gómez Álvarez y Rodríguez, quienes llegaron para cultivar la tierra y dedicarse a la producción ganadera, procedentes de Azua, Cabral, Neyba y San Juan de la Maguana.

Las primeras viviendas que se construyeron eran de Tejamaní, techadas de caña. Es a finales del Siglo XIX cuando el general Joaquín Campos y la señora María Antonia Gómez construyen las primeras casas de madera. En la casa de la Sra. Gómez funcionó la primera escuela del lugar, convirtiéndose en la primera maestra del pueblo. El liceo secundario del municipio hoy lleva su nombre.

Los habitantes de Hatico en un viaje que hiciera el dictador Rafael Leónidas Trujillo a la zona, le solicitaron elevar a común el paraje, petición que fue aceptada. El 10 de marzo de 1943, fue elevado a categoría de municipio, con el nombre de Tamayo. El primer Síndico del Municipio fue el Señor Fabián Matos de la Paz.²

El territorio del municipio ha sido dividido políticamente en varios distritos municipales. Mediante la Ley No. 916 del 12 de Agosto de 1978, la Sección Uvilla fue erigido en el primer Distrito Municipal del municipio, quedando en ese entonces conformado por las secciones Mena y El Jobo; los restantes cinco fueron creados a partir del 2004: Santana fue creado por la Ley 110-04; Monserrat por la Ley 197-04; Cabeza de Toro fue elevado a distrito municipal mediante la Ley 377-05; Mena, mediante la Ley 313-06 y Santa Bárbara por la Ley 335-06.

Desarrollo Humano del Municipio



Demografía

El Municipio posee una superficie de 455.85 km². Sus coordenadas son 180, 24", 00' N 710, 12", 00' O. Cuenta con una población total de 7,718 habitantes (3,959 hombres - 3,759 mujeres), con una densidad poblacional de 9.5 hab/km², posee una población urbana de 6,770 habitantes y una población rural de 948 habitantes.

Tabla No. 1: Población del Municipio de Tamayo

Zona de Residencia	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	3,442	2,422	4,879
Rural	517	332	892
Total	3,959	2,754	5,771

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE), Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010.

Condiciones de Pobreza y Situación de la Vivienda

De acuerdo con el censo de 2010 y el estudio de STP/ONAPLAN 2005, aproximadamente el 70% de la población de este municipio es pobre. Eso se evidencia en las precarias condiciones de las viviendas, especialmente en los bateyes; los servicios básicos son prestados de forma precaria y las condiciones sanitarias de las viviendas presentan altos riesgos para la salud de sus habitantes.

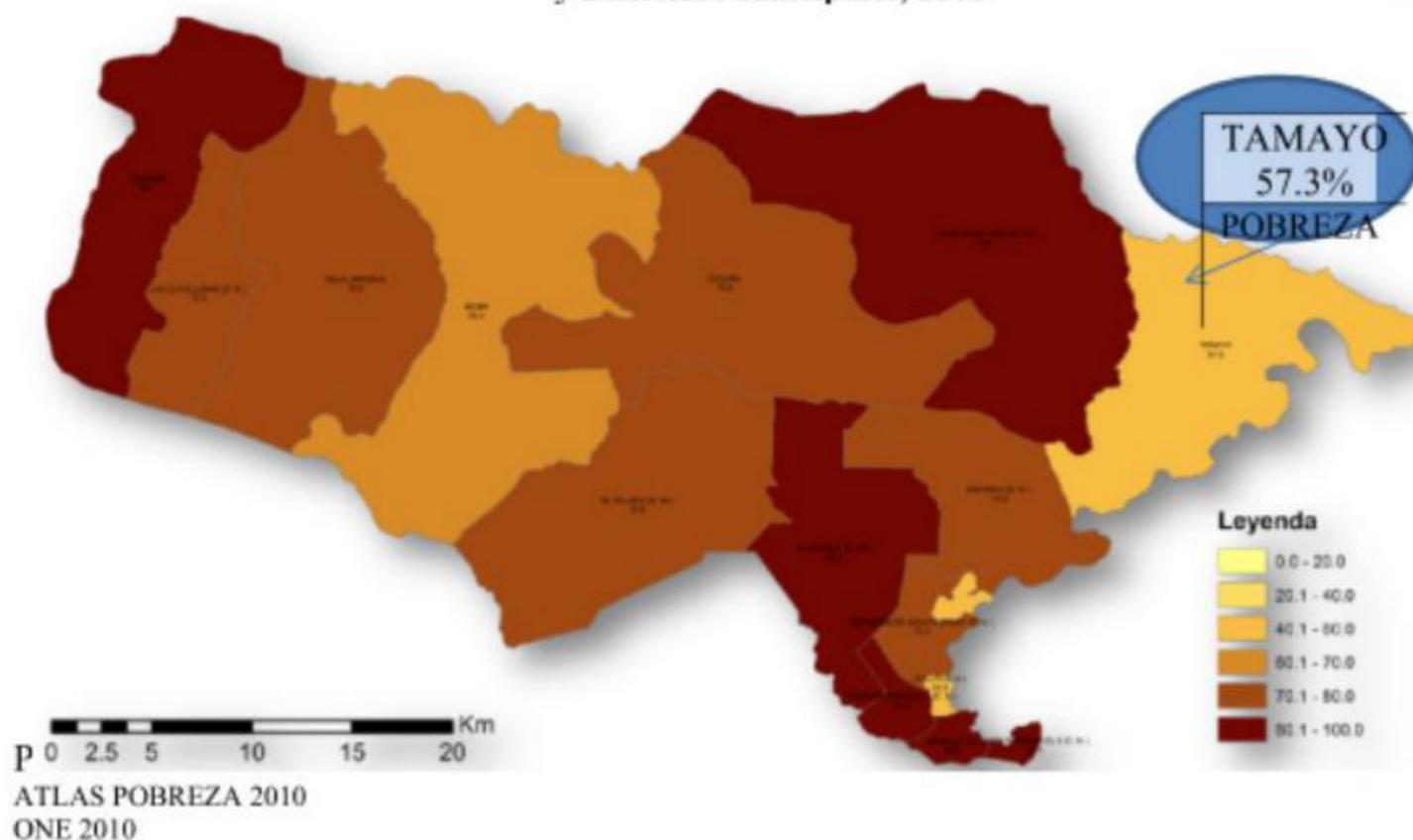
Los principales problemas que enfrenta el municipio y que definen los altos niveles de pobreza, se vinculan a los altos niveles de desempleo, los bajos niveles de ingresos, la provisión deficiente de los servicios y los bajos niveles educativos de la población.

¹ Oficina Nacional de Estadística (ONE).

² Portal Online de Mena (www.menaenlaweb.blogspot.com).

³ Sistema Interactivo de Consulta Nacional Censo 2010 (CISEN-ONE).

Mapa No. 3 Provincia Bahoruco: porcentaje de Hogares pobres por Municipios y Distritos Municipales, 2010



Para el año 2010, el Municipio Tamayo contaba con unas 7,203 viviendas particulares ocupadas, cerca del 29.73% del total de la provincia Bahoruco.

A continuación, se presenta un cuadro que refleja la cantidad de viviendas y de habitaciones por hogar, en todo el territorio del municipio.

Tabla No. 2: Habitaciones por Hogar

Municipio	Cantidad de Hogares	Cantidad de Habitaciones por Hogar					
		1	2	3	4	5	6
Tamayo	202	121	303	567	715	190	106

Fuente: Elaborado a partir de los datos del Censo 2010 (Oficina Nacional de Estadística).

Estado de Situación de la Salud

Tamayo forma parte de la regional IV del Sistema Nacional de Salud. Cuenta con un hospital municipal, catorce (14) Unidades de Atención Primaria (UNAP) y dos (2) clínicas privadas. El Hospital posee un total de treinta y dos (32) camas y siete (7) salas de internamiento.

El personal técnico que está laborando en el centro se distribuye en: doce (12) médicos, cuarenta y tres (43) enfermeras auxiliares y cuatro (4) enfermeras licenciadas.

Las especialidades médicas que ofrece el hospital son: Ginecología y Obstetricia, Salud Mental y Odontología, emergencia 24 horas, laboratorio 24 horas, pre y post prueba de VIH (cuando el diagnóstico es positivo se refieren los casos a la Unidad de Atención Integral en Batey 6 o a la Unidad de Atención Integral de Barahona). También cuentan con un centro amigable para adolescentes de 10-20 años, donde se instruye sobre planificación a adolescentes de ambos sexos.

Las atenciones médicas especializadas que no pueden ser ofrecidas en este centro, son referidas al Hospital Regional Universitario Jaime Mota, ubicado en la ciudad de Barahona.

Las asistencias médicas por condiciones de salud más frecuentes son: hipertensión, problemas gástricos y respiratorios. Es importante destacar que, de cada cinco partos realizados, tres corresponden a migrantes haitianas. Según las estadísticas de los centros de salud, en los últimos dos años la mortalidad materno-infantil ha sido cero.

El centro hospitalario municipal recibe apoyo del Programa Medicamentos Esenciales (PROMESE), que vende medicamentos a bajo costo.

Las principales problemáticas que presenta Tamayo con respecto al sector salud, se refieren a la baja capacidad para la provisión del servicio de salud por ausencia de equipos y personal especializado, falta de ambulancia, baja capacidad para internamiento, deterioro de algunas instalaciones físicas y poco conocimiento y orientación relacionada a las enfermedades de transmisión sexual.⁴

Estado de Situación de la Educación

El sistema educativo está dirigido por la Dirección Distrital 18-02. El ámbito de actuación de esta entidad es el Municipio Vicente Noble, Municipio Tamayo y el Distrito Municipal El Palmar, el cual pertenece al Municipio de Neyba. Los niveles educativos que ofrece el Ministerio de Educación en Tamayo son inicial, básica y media, en tandas Matutina, Vespertina y Nocturna, al igual que las modalidades Semi-presencial, Sabatina y Acelerado.

Para el año escolar 2011-2012 esta dirección distrital contaba con 684 profesores, 722 secciones y una matrícula estudiantil de 18,124 estudiantes. De esta totalidad, al Municipio Tamayo corresponden 8,854 estudiantes, 302 profesores, distribuidos en 355 secciones.

⁴ Entrevista al Personal Médico del Hospital de Tamayo.

Tabla No. 3: Estadísticas por Nivel Educativo Municipio de Tamayo

Nivel Educativo	Maestros	Secciones	Sexo		Total de Estudiantes
			Masculino	Femenino	
Centros Privados de Inicial y Básica	221	282	3,541	3,248	6,789
Centros Públicos de Media	63	55	691	938	1,629
Sub Nivel de Adultos	11	11	125	154	279
Total	302	355	4,437	4,417	8,854

Fuente: Elaboración a partir de datos suministrados por personal de la Dirección Distrital 18-02.



En el municipio existen treinta y cinco (35) Centros Educativos, de los cuales dos (2) son Centros Privados de Inicial y Básica; veintisiete (27) Centros Públicos de Inicial y Básica; y seis (6) Centros Públicos de Media. En estas mismas instalaciones funciona el subnivel de adultos. Los centros educativos en el municipio tienen un promedio de treinta y dos (32) estudiantes por aulas para todos los niveles; veinticinco (25) estudiantes al nivel inicial; treinta y tres (33) el nivel básico; y treinta y ocho (38) para el nivel medio. El analfabetismo promedio es de 22%, casi el doble de la media nacional.

Los profesores están distribuidos por nivel educativo de la siguiente manera: el 2.3% en centros privados de inicial y básica; el 73.2% en centros públicos de inicial y básica; el 20.9% en centros públicos de media y el 3.6% en el subnivel de adultos. En cuanto al número de secciones el 2% corresponde a Centros Privados de Inicial y Básica; el 79.4% a Centros Públicos de Inicial y Básica; el 15.5% a Centros Públicos de Media y el 3.1% a Sub Nivel de Adultos. La matrícula estudiantil está distribuida por niveles en la siguiente proporción: 1.8% corresponde a Centros Privados de Inicial y Básica; 76.7 Centros Públicos de Inicial y Básica; 18.4% Centros Públicos de Media y el 3.2% Sub-Nivel de Adultos. El 50.1% de la población estudiantil corresponde al sexo masculino y el 49.9%, al femenino.

Tabla No. 4: Porcentaje Matricula Estudiantil por Nivel Educativo

Nivel Educativo	Sexo		Total de Estudiantes	%	
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino
Centros Privados de Inicial y Básica	80	77	157	50.95	49.05
Centros Públicos de Inicial y Básica	3,541	3,248	6,789	52.16	47.84
Centros Públicos de Media	691	938	1,629	42.42	57.58
Sub Nivel de Adultos	125	154	279	44.80	55.20
Total	4,437	4,417	8,854	50.11	49.89

Fuente: Elaboración a partir de datos suministrados por personal de la Dirección Distrital 18-02.

El municipio tiene un promedio de estudiantes con sobre edad (rezago) del 52.4%, que responde al registro tardío de nacimientos y alto índice de indocumentados, descendientes de nacionales haitianos; una precocidad promedio de 19% de estudiantes.

La deserción escolar es un problema fundamental en el sistema educativo del municipio, aunque disminuido por la implementación del Sistema de Gestión de Centros, que no permite que un estudiante se inscriba en un centro educativo sin haber sido liberado de su centro de origen mediante un traslado de matrícula. Otro factor que ha influenciado en la disminución del absentismo escolar es la vinculación entre el Programa Solidaridad y los centros educativos para mantener el subsidio que ofrece este programa a las familias con hijos en edad escolar, desde el que se realiza una supervisión mensual a la asistencia de los estudiantes, que obliga a los padres a mantener a sus hijos en la escuela para recibir los beneficios correspondientes.

Los principales problemas que enfrenta el sector educativo en el municipio, están vinculados a: la ausencia de planificación y estrategias de aprendizaje; alta deserción escolar por migración constante y trabajo infantil; deficiente calidad de la educación; sobrepoblación escolar, sobre todo en la zona de bateyes; insuficiente infraestructura, (mal estado de mucha de las existentes) e incumplimiento del horario docente en la zona rural.

Para enfrentar esta problemática, la Dirección Distrital ha elaborado un programa de fortalecimiento dirigido a los docentes, a través de un ciclo de talleres previo al inicio del año escolar y una jornada de mantenimiento de infraestructuras, que incluye reparación de mobiliarios y mantenimiento de las instalaciones docentes, a través de fondos destinados por el Ministerio de Educación para esos fines, así como, un acompañamiento permanente a los docentes, por parte de los técnicos de las diferentes áreas temáticas.

Cultura e Identidad

Las manifestaciones culturales del municipio de Tamayo, hacen referencia a sus tradiciones. Se destacan: el baile de la mangulina, atabales (toque de palos), vudú (gagá), fiesta de carnaval con comparsas y carrozas, el carnaval infantil o escolar celebrado en marzo con motivo a la fiesta de aniversario del municipio y el Baton Ballet; celebración del Día de la Cosecha, en la que se organiza una feria agropecuaria; el aniversario de Radio Enriquillo, fundada el 27 de febrero 1977, convertida en tradición para la región. La intervención del Ayuntamiento de Tamayo está más bien dirigida a los aportes económicos y materiales para la exitosa realización de las actividades referidas.

Estas fiestas son organizadas por un equipo en los que participan diferentes grupos sociales, la iglesia católica y el ayuntamiento.

Se conmemora cada 10 de marzo, el origen y fundación del municipio. Esta celebración tiene una duración de cuatro días y se destaca la participación del ayuntamiento, a través de la presentación de grupos de teatro, bailes folclóricos y artistas nacionales. Además, se realiza una exposición sobre la historia y origen del municipio en el salón del Ayuntamiento “Juan Francisco Acosta Pérez”.

Se hace necesario, para promover y fortalecer la cultura en el municipio, la apertura de una oficina del Ministerio de Cultura en la provincia y articular al sector privado, con fines de formular una estrategia institucional que permita motivar a los jóvenes y demás ciudadanos para el desarrollo de actividades culturales.

El municipio cuenta con una Casa de la Cultura, infraestructura que se encuentra ocupada por el cuerpo de bomberos, la defensa civil, la cruz roja y otras oficinas públicas, por lo que, junto a la falta de apoyo y cooperación adecuada, debilita a los grupos culturales (teatro, banda de música y clubes).

Deporte y Recreación

Las disciplinas deportivas más practicadas son, softball, basquetbol y voleibol, siendo el béisbol la más relevante. Las principales instalaciones para la práctica del deporte en el municipio son un polideportivo ubicado en el barrio Cacique, un campo de béisbol en la parte posterior del cementerio municipal y tres canchas ubicadas dentro de los centros educativos Liceo María Antonia Gómez ubicado próximo al Parque Central, Escuela Federico Henríquez y Carvajal en el barrio San José y Escuela Juan Pablo Duarte en el barrio Hato Nuevo.

Las principales debilidades de este sector se relacionan con la falta de técnicos para las orientaciones y enseñanzas deportivas, ausencia de programas de orientación deportiva y recreativa, además de carencia de instalaciones deportivas en los diferentes sectores del municipio. Varias infraestructuras deportivas se encuentran ubicadas dentro de centros educativos, por lo que no permiten que sean utilizadas permanentemente y de forma libre, dando lugar a un uso restringido.

El Play y el Polideportivo (multiuso) se encuentran afectados por el deterioro (a pesar de las reparaciones realizadas recientemente por el ayuntamiento) debido a la falta de un plan de mantenimiento y personal asignado para esa función. La relación del ayuntamiento con el Ministerio de Deportes es precaria o inexistente. Esto último, no posibilita desarrollar acciones que promuevan el deporte. Desde el Ayuntamiento Municipal solamente se apoya e incentiva a los jóvenes para la práctica de las diversas disciplinas deportivas.

Economía Local

Producción Agrícola

La principal fuente de ingresos en el municipio de Tamayo es la Agricultura. Esta constituye la mayor fuente de empleo y la actividad económica más relevante. En años recientes, la vida económica de Tamayo se dinamizó, debido fundamentalmente, a las remesas llegadas principalmente de España a través de personas que emigraron a finales de la década de los ochenta.

Empleos del sector público, pequeños negocios formales e informales, vendedores ambulantes, jornaleros y algunos empleos en el sector privado, son parte de la actividad que provee recursos económicos a sus habitantes.

La actividad agrícola realizada por sus habitantes se desarrolla de forma artesanal, ya que los productores no cuentan con asistencia técnica y económica adecuadas que les permita la aplicación de la tecnología para la mejora de su producción, convirtiéndose en agricultores de subsistencia.

El municipio de Tamayo posee la mayor producción de musáceas (plátanos) del país. Aunque está ubicado en la provincia Bahoruco, pertenece a la región agrícola de la provincia Barahona, por lo que una importante cantidad de los denominados “Plátanos Barahoneros” son producidos en este territorio.

El Ministerio de Agricultura ha establecido una oficina municipal, que atiende las áreas de: Tamayo, El Jobo, Uvilla, Tavila, Los Conuquitos, Honduras, Aguacatico, Guanarate y Cabeza de Toro. El objetivo de esta institución gubernamental es dar asistencia técnica a los productores y acompañarles en las labores agrícolas y rotulaciones de terrenos. Actualmente unos 2,500 habitantes son beneficiarios, recibiendo asistencia técnica para la producción agrícola en todo el municipio.

Las principales dificultades que presenta el sector agrícola son:

- La enfermedad “Sigatoka Negra” que ataca la producción de plátanos, específicamente en los tiempos de lluvia, ocasionando racimos de poca calidad y maduración más rápida.
- El madurante diseminado de forma aérea, en las plantaciones de caña, el cual se expande por todos los predios colindantes impactando negativamente la producción.
- La imposibilidad de exportar la producción agrícola ya que no se cuenta con las capacidades técnicas y los estándares de calidad establecidos por el mercado internacional.
- Los productores confrontan limitado acceso al financiamiento público y privado.
- Desconocimiento, por parte de los productores, de las inversiones adecuadas que respondan a una visión comercial para el desarrollo en el sector.
- Vías de comunicación en malas condiciones que dificultan el traslado de los productos.
- Insuficiente suministro de agua para el riego, por las malas condiciones del sistema de irrigación.
- Baja asistencia técnica y económica hacia los productores, por parte del Ministerio de Agricultura y otras entidades vinculadas al sector.
- La mano de obra predominante en la agricultura es de origen haitiano. Es mano de obra no especializada.

Como potencial para el desarrollo de la agropecuaria, el municipio cuenta con terrenos aptos para la diversificación productiva y sus usos, apoyados en la aplicación de tecnología apropiada. Los grupos cooperativos, que agrupan una cantidad importante de productores, podrían implementar diversas formas de producción.

La industria pesquera en estanques, tiene gran potencial, haciendo uso eficiente de los drenajes de regadío y de los canales y lagunas existentes.

La Industria Azucarera representó la mayor fuente de empleo para el municipio. El Ingenio Barahona que data del 1920, bajo la administración del Consejo Estatal de Azúcar (CEA), actualmente bajo la administración del Consorcio Azucarero Central, era la mayor fuente de empleo del Municipio, desde el año 1999, en el que el gobierno dominicano, bajo la modalidad de arrendamiento, cedió sus derechos al Consorcio Azucarero Central, grupo empresarial guatemalteco.

A partir del arrendamiento por parte del Estado Dominicano del Ingenio Barahona, al Consorcio Azucarero Central en el año 1999, se incrementa el desempleo en la zona, en particular en el municipio Tamayo, pues se redujo considerablemente el personal demandado, debido a tres aspectos fundamentales: los cambios administrativos realizados, la contratación de personal especializado provenientes de otros lugares y los procesos de mecanización en las labores del cultivo de la caña.

Durante el período de zafra, que se produce entre los meses de diciembre y junio, se evidencia un mayor movimiento económico en la zona, ya que el comercio formal e informal se dinamiza. En tiempo de preparación de tierras y espera del fruto, las labores se reducen considerablemente, los migrantes haitianos se trasladan a las zonas montañosas de Polo, Santa Elena y Paraíso a realizar otras labores agrícolas que les permitan subsistir.

Sector Pecuario

La producción pecuaria de todo el municipio es también artesanal, está diversificada entre: porcina, bovina, equina y caprina, criados en su generalidad, en los patios de los hogares y, en menor cantidad, en postreros. La crianza de chivos es la más destacada, siendo el distrito Cabeza de Toro el de mayor producción. Presenta las mismas limitaciones que la producción agrícola, especialmente por la falta de financiamiento y apoyo técnico. Hasta el momento no se ha realizado ningún proyecto, ni público ni privado, que tienda a mejorar la calidad de la producción y su diversificación.

Sector Minero

Existe una mina de yeso en la parte norte del municipio, específicamente en Barranca, en la que un grupo de moradores de la comunidad han conformado una asociación de trabajadores de la misma. En la actualidad no se está extrayendo el material, pero una empresa ligada a la producción cementera ha mostrado interés para su explotación. Además, se cuenta con una mina de arena azul ubicada en San Ramón y Barranca, donde todos los munícipes tienen acceso y extraen el mineral según su necesidad y otra ubicada en la comunidad de Los Robles, que es de propiedad privada. En la zona del Distrito Municipal Cabeza de Toro se extrae granular sin ningún control, que después de su trituración es utilizado en construcción de carreteras y caminos vecinales.

Sector Financiero

Las actividades económicas de los diferentes sectores productivos del municipio son apoyadas, principalmente, por cooperativas locales con sus financiamientos. Existen cooperativas de Ahorros y Créditos, Agropecuarias y de Servicios Múltiples, de Trabajo y Producción. Estos apoyos son recibidos mediante microcréditos y, en algunos casos, en forma de naturaleza y capacitación. El sector cooperativo comenzó a operar en el municipio a partir del año 2000 y las ONGs que acompañan estas actividades datan de más tiempo, sobre todo en la zona alta del territorio.

El único banco comercial que funciona en el municipio de Tamayo, es el Banco de Reservas, que posee una oficina comercial. Una de las actividades que contribuye a sostener la economía del municipio es el envío de remesas al municipio desde países europeos, en particular de España, existiendo en el municipio establecimientos que brindan este servicio, sin embargo, en los últimos años han disminuido considerablemente, producto de la crisis que afecta esa parte del mundo.

Sector Comercial

El comercio es una actividad económica importante en el área urbana del municipio y se encuentra representado por colmados, tiendas, almacenes, farmacias, panaderías y un sector informal importante.

El día Jueves y el día Domingo, se desarrolla alrededor del mercado central una actividad comercial, que, a pesar de ser informal, ha ido consolidándose con el tiempo. Los productos son comercializados directamente en el mercado nacional, fundamentalmente en Santo Domingo. Hay gran vinculación comercial con Barahona y en menor cantidad con otros municipios de la región.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Municipio de Tamayo posee un clima desértico, con una precipitación anual inferior a los 500 milímetros cúbicos y una temperatura media anual de 27°C y una humedad relativa promedio de 75%. Según Leslie R. Holdridge, las características que presenta esta zona por su temperatura, pluviometría y humedad relativa, se ubica en la zona de vida bosque seco sub-tropical y lo caracterizan especies vegetales propias de la zona.

El Municipio tiene una cobertura vegetal conformada en más del 90% por especies características de bosque seco: bayahonda, guasábara, cambrón, cactus, etc. Siendo su mayor concentración de área boscosa en la zona alta (Honduras, Barranca, Vuelta Grande y Cabeza de Toro)

Tamayo está ubicado en la ribera y cuenca baja del Río Yaque del Sur, siendo éste su principal fuente acuífera, abasteciendo a la población de agua para riego de los predios agrícolas y para el consumo humano.

Los suelos son de origen aluvial profundo, con textura franco limoso (los suelos que están integrados por acumulación de materiales de los ríos son muy fértiles), bien drenado y de mediana a alta capacidad de retención de agua, con pH de 7.5. La infiltración básica es de 0.4% cm/hora. La capacidad de intercambio catiónico y el porcentaje de saturación de base es alta. Este suelo no presenta problema de salinidad (JICA 1999).

Se encuentra articulada, a nivel de la región, la Red Bosque Seco, cuyo objetivo es el aprovechamiento racional del bosque, de manera que se pueda extraer madera de la zona boscosa como forma de limpiarlo y prevenir incendios forestales, que son muy comunes por su característica seco-subtropical. Las zonas de mayor incidencia son El Granado, Guanarate y Cabeza de Toro.

Por su localización en la ribera y cuenca baja del Río Yaque del Sur, el territorio es altamente vulnerable a inundaciones en caso de existir una crecida que afecte a todo el municipio. Además, la cobertura boscosa, especialmente en la zona montañosa, se degrada proporcionalmente.

Este municipio ha sido azotado por huracanes que han causado grandes daños a la población, y en particular la agropecuaria. Cabe mencionar los siguientes: David en 1979, Gordon 1995, Georges 1998 y tormenta Noel 2007. Con el impacto de estos fenómenos gran parte de la población del municipio cabecera y otras comunidades como Uvilla, el Jobo, y Mena, han tenido que ser auxiliadas por organismos de socorro, diferentes ONGs y entidades del sector público.



Principales problemas ambientales en el Municipio de Tamayo:

- La quema de caña en los bateyes, es una práctica normal del Consorcio Azucarero Central, arrendatario del Ingenio Barahona para facilitar el corte mecanizado y también por desaprensivos que provocan incendios en forma de protesta, trayendo como consecuencia infecciones respiratorias, principalmente en los niños menores de cinco años y en los adultos mayores y personas con afecciones respiratorias.
- El madurante aplicado vía aérea a las plantaciones de caña, que provoca afecciones dérmicas a la población y daños a la producción agrícola.
- Altos ruidos de los centros de diversión, de expendio de bebidas alcohólicas y colmadones.
- La disposición final de los residuos sólidos, realizada a cielo abierto, sin ningún tratamiento, ocasionando dificultad para los que utilizan la vía de comunicación de Tamayo con el municipio de Galván.
- El Conuquismo existente en el municipio genera deforestación.
- Mínimos controles ambientales por parte del Estado y del gobierno local, lo que provoca el uso indebido de los terrenos y afectación del medio ambiente.

Territorio y Movilidad

La infraestructura vial del Municipio de Tamayo lo enlazan con otras ciudades de la región y del país. Cabe resaltar dentro de las mismas, las siguientes: carretera Tamayo-Santo Domingo, que atraviesa el municipio Vicente Noble; y la carretera Barahona-Neyba, tramo que atraviesa los distritos municipales de Mena, Santa Bárbara (Batey 6), El Palmar, El Salado y el municipio de Galván.

Las carreteras intermunicipales se encuentran en buenas condiciones y las calles internas del municipio han sido asfaltadas recientemente.

El Sindicato de Choferes de Camionetas y Minibuses de Tamayo (SINCHOCAMITA) opera la ruta de transporte interurbana que comunica al municipio con la Provincia de Barahona (27 km de longitud) y con Santo Domingo (188 km de longitud).

El motoconcho es muy activo en el municipio y es una de las principales fuentes generadora de empleos en el sector informal. Es utilizado para la movilización interna en la ciudad y hacia las comunidades rurales cercanas, además hacia el municipio de Vicente Noble, por su cercanía con el municipio de Tamayo.

Equipamiento y Servicios Básicos

Energía Eléctrica

Las redes eléctricas del municipio Tamayo corresponden a la instaladas por el sistema de transmisión eléctrica nacional, y su distribución es responsabilidad de la empresa EDESUR, que comercializa este servicio. Cerca del 80% del territorio del municipio cuenta con redes eléctricas que proveen este servicio.

Las mayores dificultades del servicio son: las interrupciones por tiempo prolongado cada día; el mantenimiento del voltaje por la cantidad insuficiente de transformadores; demanda que supera la oferta; y la falta de cubrir con redes eléctricas todo el territorio para ofrecer un servicio adecuado.

Acueducto y Agua Potable

El acueducto del municipio Tamayo es suplido por un sistema de abastecimiento múltiple, que abarca el territorio de tres provincias: Barahona, Independencia y Bahoruco. Este resulta insuficiente para todo el territorio que abarca. En las diversas comunidades existen acueductos que suplen de manera precaria sus necesidades.

Tecnología

El municipio de Tamayo posee un Centro Tecnológico Comunitario (CTC), inaugurado en el 2010, desde el que se ofrece servicio a la población educativa de Tamayo, permitiéndoles estar actualizados con las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Servicios Básicos Municipales

Los servicios municipales prestados por el Ayuntamiento de Tamayo están establecidos en la Ley 176-07 de los municipios y el distrito nacional. Dentro de los servicios municipales prestados se encuentran: recolección y disposición final de los residuos sólidos, cementerio, mercado, plazas y parques, matadero, cuerpo de bomberos y ornato.

Vertedero

El Ayuntamiento de Tamayo dispone de un vertedero manejado a cielo abierto, ubicado en las afueras del municipio a una distancia aproximada de unos 7 kilómetros del centro de la ciudad, en la carretera que comunica con el municipio de Neyba. El mismo está ubicado a unos 500 m del canal Monserrat y cerca del canal del SEA. En este vertedero también son depositados los desechos provenientes de los distritos municipales Santana, Uvilla, Batey 6, Montserrat y El Palmar (distrito municipal de Neyba). El mismo ya no tiene capacidad para el depósito de las basuras, a pesar de la práctica de quemas continuas que se hacen para liberar espacio. Adicionalmente, presenta alto riesgo de contaminación de los suelos y de las fuentes de agua cercanas. La población que vive en las cercanías, está expuesta a la contaminación del aire. Es un anhelo del ayuntamiento la adquisición de unos terrenos para el establecimiento de un nuevo vertedero.

Mercado Público Municipal

El mercado del municipio de Tamayo está ubicado en el barrio la Altagracia, en el centro de la ciudad. Este mercado es gestionado por el ayuntamiento, su infraestructura está compuesta por seis (6) edificaciones de hormigón armado que ocupan un área total de 1,050 M², en un espacio de terreno de 1,800 M² aproximadamente. Dos de sus edificaciones se encuentran en un estado deplorable y los demás muestran signos visibles de deterioro y abandono, no encontrándose aptas para su utilización.

Comerciantes y productores de toda la región (San Juan, Neyba, Azua, Barahona y otros puntos), son proveedores de los productos que se venden en el mercado. Aproximadamente el 75% de los vendedores y usuarios de este mercado realizan sus actividades comerciales en las calles periféricas. El ayuntamiento realiza un cobro que oscila entre los RD\$850.00 a RD\$1,000.00 los días de semana, los domingos se cobra entre RD\$2,800.00 y RD\$3,300.00. Los alimentos y productos agrícolas se exponen sobre lonas extendidas en la superficie de la calzada o en las explanadas del mercado, sin ningún tipo de manejo, con altas posibilidades de contaminación. Las carnes son vendidas en los espacios determinados para esos fines con escasas condiciones de higiene. No se dispone de agua para la limpieza.

Los vendedores que acuden al mercado que se realiza jueves y domingo, generalmente se ubican en la periferia (alrededores del mercado), habilitando para ello casuchas improvisadas. Es importante destacar que toda la actividad de compra y venta de productos, se concentra en el municipio cabecera.

Junto a la venta de productos comestibles, en el mercado también se observa una presencia importante de vendedores de artículos diversos (zapatos, ropa de vestir, electrodomésticos, artículos del hogar, de aseo personal, limpieza del hogar, etc.), constituyendo el principal centro de abastecimiento de las poblaciones que residen en todo el municipio y de otras localidades cercanas. Los desechos sólidos que genera la actividad comercial del mercado, normalmente se recogen al final de la jornada para su traslado al vertedero.

Matadero Municipal

Está ubicado en la prolongación de la calle Duarte, en las afueras de la ciudad, ocupando un terreno de 625 M² y apenas 60 M² de edificación. La infraestructura presenta gran deterioro, con condiciones de insalubridad extremas, no hay drenaje ni sistema de tratamiento de residuos, por lo que se genera un alto grado de contaminación, tanto en el interior como en exterior de la construcción. Los desechos que se producen en este espacio se quedan aglomerados en las proximidades, provocando mal olor y la presencia de insectos y roedores.

La manipulación de matanza de animales y corte de la carne se realiza a cielo abierto y en plásticos colocados en el suelo. La carne que se procesa es de chivo, res y cerdo. En su interior hay una cámara séptica para manejo de los desperdicios orgánicos. Dicha cámara no funciona correctamente.

Cementerio Municipal

El cementerio municipal de Tamayo ocupa un terreno de 5,000 M² aproximadamente, ya ha agotado su capacidad de enterramiento y apenas le queda menos de un 5% de terreno disponible, por lo que se hace necesario su ampliación o ubicación en un nuevo espacio.

Ornato, Parques y Plazas

El parque municipal está ubicado en el centro de la zona urbana de la ciudad, en el polígono formado por las calles Sánchez, Rafael Reyes, San Antonio y Duarte. Algunas actividades que se realizan en el área son: las fiestas patronales, juegos populares, música, baile y deportes entre otros. En febrero se celebra el carnaval y el 10 de marzo se celebra el carnaval infantil o carnaval escolar. El área del parque se mantiene en buenas condiciones, el ayuntamiento lo mantiene acondicionado y es vigilado de manera permanente por la policía municipal. La entrada principal de la iglesia queda justo frente al parque.



Sector Justicia

El municipio cuenta con un Juzgado de Paz, donde se resuelven los conflictos generados en el casco urbano y en las comunidades de Vuelta Grande, El Granado, Cabeza de Toro, Honduras y Arroyo Seco. Los conflictos más frecuentes que llegan al Juzgado de Paz versan sobre pensión alimenticia, riñas y heridas que se curan antes de los 20 días y asuntos de tránsito. Los casos de violencia intrafamiliar y violación se conocen en Neyba por la competencia territorial. También se ofrecen los servicios de expedición de cédula y se convierte en centro de acopio en las elecciones.

Organismos de Protección Civil

En el destacamento de la Policía Nacional, que funciona en el centro de la ciudad, laboran 5 oficiales y 12 alistados, siendo el de más alto rango un mayor. Cuentan con una camioneta y un motor para realizar las labores de patrullaje.

En el municipio funcionan los cuerpos de emergencia de la Cruz Roja Dominicana y defensa civil, que al igual que ocurre con el cuerpo de bomberos, funcionan en la casa de la cultura. Las condiciones de funcionamiento de los mismos son precarias, pues cuentan con pocos equipamientos propios de su naturaleza, por lo que no les permite dar una respuesta eficiente en algunos casos.

Estos organismos de socorro cuentan con un plan de emergencia y un plan de contingencia ante inundaciones, que les permite operar de manera coordinada cuando se presentan situaciones de alerta.

Bomberos

El cuerpo de bomberos municipal tiene su cuartel ubicado en el edificio que aloja la Casa de la Cultura. Su servicio apoya a todo el municipio y los distritos municipales. Cuenta con 18 bomberos activos y algunos voluntarios. La falta de equipos y materiales de trabajo le impide dar un servicio adecuado en caso de siniestros o de emergencias.

Organizaciones Sociales y Sector Privado (Relación con el Ayuntamiento)

Entre los actores sociales del municipio existen un conjunto importante de organizaciones sociales, tanto de base, como ONGs. Dentro de éstas, se encuentran: las asociaciones de mujeres de la zona urbana y rural; cooperativas, tanto de ahorro como de servicios múltiples y de crédito; asociaciones de agricultores; núcleo de caficultores y juntas de vecinos.

A pesar de existir un número importante de organizaciones y asociaciones activas en el municipio, se reconocen algunas limitaciones y dificultades para desarrollar el trabajo, entre las que se señalan los reducidos recursos económicos para desarrollar sus acciones, equipos directivos que se perpetúan, limitado conocimiento para la gestión de recursos, fuerte incidencia de los partidos políticos a lo interno de las organizaciones y mínima capacidad de planificación.

Con el sector privado y/o empresarial sólo se destaca la vinculación con el Concejo Azucarero Central.

Instituciones Públicas

Con respecto a este renglón, se destaca que en el Municipio de Tamayo no existe presencia alguna de las instituciones gubernamentales del Gobierno Central.

Gobierno Local

El gobierno y acciones locales recaen sobre el Ayuntamiento y Concejo de Regidores.

Fundaciones Asociaciones y Clubes, Otros

- Visión Mundial
- Fundación Jóvenes de Tamayo
- Fundación Sur Futuro
- Fundación Estervina Velázquez
- Fundación Pueblo Sin Hambre
- Asociación de Pitahayeros
- Asociación de Agricultores Charco Blanco
- Asociación de Estudiantes Universitarios
- Asociación de Peluqueros
- Asociación de Porcicultores Avicultores
- Asociación de Agricultores el Aguacatico
- Club de Softball
- Club Deportivo Jorge Reyes y Quico Zorrilla
- Club los Torbellinos
- Club Hato Nuevo
- Club Henryr Félix
- Liga Deportiva José Marrero
- Centro de Desarrollo Sostenible

Análisis del Contexto: Diagnóstico del Municipio



El objetivo del diagnóstico es obtener las informaciones sobre los diferentes problemas del Municipio de Tamayo. Tras este análisis, se ha realizado una priorización de dichos problemas, ya que es necesario organizarlos de manera que se puedan identificar cuáles trabajar primero (priorizar), tomando en consideración la magnitud, impacto y factibilidad de su solución. Para ello, se procedió, en un siguiente encuentro a elaborar una matriz de validación y priorización, luego de haber explicado a los participantes en qué consiste la herramienta y los criterios a tomar en cuenta para garantizar resultados fieles a la realidad existente.

En una primera fase, el equipo técnico realizó un proceso de entrevistas con representantes de diferentes sectores sociales del municipio de Tamayo (jóvenes, líderes comunitarios, grupos organizados -agricultores, ganaderos, junta de vecinos- y empleados claves del ayuntamiento) acerca del municipio y su realidad, a partir de su conocimiento y experiencias.

En una segunda fase, se recolectó información primaria a través de realización de varios encuentros con representantes del Consejo Económico y Social del Municipio (CESM), hasta llegar a un autodiagnóstico local acerca del estado de sus recursos y necesidades. Además, se evaluaron los principales problemas, las oportunidades de solución y se identificaron los posibles proyectos de mejoramiento, en el manejo de los recursos y de las condiciones de vida de los munícipes.

En este proceso se procuró obtener informaciones en cuanto a sus percepciones e inquietudes sobre la realidad de la comunidad. Estas percepciones fueron aportes para ser incorporadas al diagnóstico y fueron obtenidas mediante talleres y conversaciones grupales.

Necesidades o Problemáticas Sectorizadas



Infraestructura Básica

Son muchas las necesidades que el municipio de Tamayo está presentando en términos de infraestructura, ya que conforme a algunos munícipes entrevistados establecen que por muchos periodos han estado en el olvido por parte de las autoridades locales (ayuntamiento) y nacionales (gobierno central).

Algunas obras sin concluir, otras en espera de aprobación y otras en espera de su comienzo es el descontento que demuestran los munícipes de Tamayo por la falta de iniciativa y proyectos que vuelvan a posicionar lo que una vez fue el entorno de atención de su provincia.

Un punto considerado de vital importancia por el gobierno central (educación) presenta vulnerabilidad aún después de haberse logrado el 4% del PIB para el desarrollo del mismo. Falta de algunos Liceos, centros de capacitación y formación técnica, estancias Infantiles, escuelas y otras son algunas de las estructuras que en términos de apoyo se necesitan para estabilizar la problemática sobre todo de la superpoblación, el analfabetismo y la deserción escolar presentadas en dicho entorno de Tamayo.

Otro aspecto de suma problemática es la actual estructura hospitalaria del municipio. Esta presenta en la actualidad un espacio pequeño para albergar y dar servicios a los ciudadanos del municipio. A este problema hay que añadir la gran demanda de servicios que en términos de salud están presentando algunos nacionales haitianos que hacen vida en Tamayo.

De igual manera, las estructuras recreativas han ido en deterioro a través del tiempo ante la mirada de los gobiernos y organizaciones locales, así como algunas obras (estructuras) sociales que de una manera u otra se suman a la alta demanda de necesidades de dicho sector.

Necesidades:

- Construcción Drenaje Pluvial
- Construcción Mercado Municipal
- Construcción Matadero Municipal
- Construcción de Canchas Barriales
- Remodelación Parque Municipal
- Construcción de un Nuevo Hospital
- Construcción de un Liceo técnico
- Construcción de Parques Infantiles y Recreativos
- Construcción de Funeraria Municipal
- Construcción de un Centro de Capacitación y Formación Técnica
- Construcción de estructura (local) para instituciones de socorro
- Construcción de Puente San José El Palmar
- Construcción y mantenimiento de aceras y contenes
- Construcción de nueva biblioteca en entorno más visible
- Construcción de pozo sumergible en el Barrio Alto de las Flores
- Construcción de Camino Vecinal Santana con El Yeso
- Construcción de un Nuevo Palacio Municipal
- Construcción de Escuela en Hato Nuevo de Honduras
- Remozamiento y ampliación liceos: María Antonia Gómez y Prof. Juan Bosch
- Construcción y reparación de carreteras desde Altamira a Vuelta Grande
- Construcción y reparación de viviendas en Vuelta Grande, Honduras, Arroyo Seco y Barranca
- Construcción y reparación de Templos y Capillas Barrancas, Honduras, Vuelta Grande y Arroyo Seco
- Construcción de Escuela en Hato Nuevo de Honduras
- Rehabilitación Agua Potable de Hato Nuevo y La Cueva
- Construcción de Asilos
- Construcción de un Templo en Barranca
- Restructuración de Estadio de Softball
- Construcción de Centros Educativos
- Construcción de Estancia Infantil
- Reparación de Acueducto del Municipio

Servicios Básicos



Sector Salud

En el ámbito de la salud y tal como se expresó en el sector Infraestructura, existe una gran debilidad en términos de estructura física en lo que respecta al hospital municipal Julia Santana, así como de médicos especialistas que puedan abordar los casos especiales que ameriten de las aptitudes de los mismos.

Un punto que también afecta este importante sector es que no existen equipos especiales y reactivos para cumplir con los diagnósticos arrojados por las diferentes analíticas (exámenes) demandadas por los escasos médicos que laboran en la estructura hospitalaria.

Muchas han sido las demandas que los munícipes de Tamayo han externado ante las autoridades locales y gubernamentales con respecto a la ineficiencia en dicho municipio de este sector salud, el cual presenta necesidades de alto interés y de solución inmediata.

Otro punto que presenta vulnerabilidad es el área de cocina, puesto que no presenta la logística idónea para brindar alimentos sanos y de calidad. Además, de la carencia de un personal adecuado en el área de emergencia, existe la necesidad de planta eléctrica de emergencia y combustible que coadyuvan dando lugar a un sistema de salud deteriorado en el Municipio de Tamayo.

Necesidades:

- Médicos especializados en distintas áreas
- Equipos especializados y respectivos técnicos
- Reactivos para las analíticas
- Transporte gratuito de ambulancia
- Materiales básicos y medicamentos
- Personal adecuado para el mantenimiento y servicio de las estructuras de salud
- Planta eléctrica y combustible permanente
- Seguridad para cuidado de personal y pacientes
- Personal especializado en el área de emergencia
- Alimentación adecuada pacientes y personal
- Equipamiento de cocina centro de salud
- Promotoras de salud
- Equipamiento de las boticas
- Interés en la asistencia social del municipio

Sector Educación

Al igual que las demás áreas en las que el gobierno central tiene una directa intervención y responsabilidad, el sector Educación entra dentro de la vulnerabilidad con respecto a sus infraestructuras y alto crecimiento de la demanda estudiantil que está presentando el municipio de Tamayo.

Otro punto latente es que no existe la integración de los familiares y tutores de los estudiantes a las actividades y jornadas de interacción APMAES-Centros Educativos. Por otro lado, los munícipes y autoridades han estado exigiendo unas series de centros educativos entre los que se encuentra un Liceo técnico para la capacitación de los jóvenes.

A pesar de todas las necesidades encontradas a raíz de la interacción con directores de los centros educativos y algunos centros técnicos, el municipio de Tamayo presenta un alto grado de capacidad en lo que respecta a su estudiantado, ya que conforme a lo expresado por dichos actores, Tamayo cuenta con buenos profesionales en el ámbito de la Salud, Educación, Ingeniería, Agronomía, entre otros aspectos del saber.

Necesidades:

- Materiales didácticos en los centros educativos
- Integración de la familia en actividades escolares
- Habilitación de las canchas de los centros educativos
- Instalación de cocinas, comedores, baños, etc
- Creación de Escuela de Artes
- Integración de las APMAE
- Incentivar y motivar en el entorno escolar el uso continuo de la Biblioteca Municipal
- Plan emergencia en centros educativos
- Estructura para casos de niños especiales
- Habilitación de laboratorios en las diferentes áreas educativas
- Acondicionamiento de entornos en centros educativos

Deporte y Cultura

Tamayo ha sido uno de los municipios de la provincia de Bahoruco que a través del tiempo ha dado más atletas en términos de disciplinas deportivas a nuestro país, ya que dentro de su logística deportiva tiene conformado una gran variedad de asociaciones y organizaciones deportivas.

Hoy en día, a raíz de expresiones y puntos de vistas de los actores deportivos del municipio, este sector de vital importancia cuenta con debilidades en términos de estructuras y utilerías deportivas que afecta de manera significativa al potencial deportivo de la zona puesto que muchos deportistas se encuentran con infraestructuras deportivas muy deficientes para la práctica deportiva, como se puede apreciar en el estado deplorable de las instalaciones del “Multiuso Deportivo”.

A través de la interacción con personalidades del aspecto deportivo del municipio se logró que estos nos dieran su punto de vista con respecto a esas disciplinas deportivas en las cuales Tamayo se ha podido caracterizar como un territorio potencialmente deportivo. Estas disciplinas son las siguientes: Voleibol, Atletismo y Baseball.

En lo que respecta al ámbito cultural y de igual manera que en el deporte, Tamayo ha tenido una gran incidencia en términos culturales. El mismo municipio cuenta con un amplio local denominado “Casa de la Cultura” construido en el año 1943 para albergar el cuerpo de bomberos. Posteriormente en el año 1998 a raíz del huracán George, esta estructura se usó como hospital para los munícipes que presentaron problemas por dicho fenómeno natural. En año 2015 oficialmente pasó a ser llamada Casa de Cultura en la que actualmente funciona una biblioteca y otras estructuras ligadas a dicho sector.

Otro aspecto cultural es que en la actualidad Tamayo cuenta con pequeños grupos folclóricos establecidos en la Escuela Básica Apolinar Perdomo y el Liceo Juan Bosh. De igual forma hay conformado un grupo de Batumbalé y una escuela de música, ambos grupos patrocinados por el Ayuntamiento Local.

En el aspecto literario se destacan algunas personalidades como Manuel Antonio Matos Moquete y Plinio Matos Moquete ambos escritores de obras literarias que han traspasado más allá del territorio de Tamayo.

Necesidades:

- Formación de equipos deportivos
- Apoyo en utilerías deportivas
- Nombramiento y capacitación de profesores de Educación Física, monitores y entrenadores
- Mantenimiento del techado multiuso deportivo
- Personal para mantenimiento de estructura deportiva
- Torneos barriales y escolares
- Charlas deportivas
- Actividades sobre identidad cultural
- Formación grupos de arte y culturales
- Nombramiento de profesores del área de cultura
- Talleres en barrio
- Apoyo local a la cultura
- Equipamiento local Casa de la Cultura
- Seguimiento a los valores (elementos) musicales
- Jornadas de incentivos al arte y la cultura

Desarrollo Económico



Sector Agropecuario

El sector agropecuario en el municipio de Tamayo según fuentes y entes ligados al mismo establecen que en dicho sector no ha habido cambios significativos que den lugar a un mayor dinamismo en términos de desarrollo socioeconómico. La agropecuaria representa en la actualidad todo lo que es un sistema tecnológico antiguo que a su vez da lugar otras muchas debilidades. Todo ello, junto a elementos de siembra de mala calidad, zonificación y escasa diversificación de algunos cultivos en el territorio, sumado a la falta de incentivos han ido mermando el sector a pesar de su alta producción agrícola y ganadera.

Al presentar el territorio de Tamayo en términos de suelo, un alto grado de dinamismo productivo, los productores han estado motivando al gobierno, a través de visitas al Ministerio de Agricultura, a producir e incentivar un cambio en los sistemas de siembras y productos tradicionales, enfocándose además en la rotulación de tierras gratis, materiales de siembra de calidad (micro plantas), apoyo a la siembra de cebollas e incentivos a la siembra de habichuelas en las zonas altas del municipio.

Otro aspecto a tener en cuenta es el estado de los caminos vecinales, puesto que presentan dificultades de acceso debido a las altas temporadas de lluvias que incluso en algunos períodos inundan los trayectos para acceder a los mismos.

De igual manera, los actores consultados establecieron que el gobierno ha dejado paralizada la capacitación y tecnificación de los productores de la zona. El sector reivindica este aspecto como una de las estrategias que podrían aprovechar los mismos lugareños para posibles proyectos e iniciativas públicas-privadas para el desarrollo del territorio, puntualizando que un esfuerzo en materia de innovación agrícola podría dar solución a algunos problemas que en la actualidad están imposibilitando posicionar nuevamente al sector como un puno clave dentro del aspecto productivo del municipio de Tamayo.

Necesidades:

- Empacadora de productos agrícolas
- Procesadora de plátanos
- Pozos tubulares
- Maquinarias agrícolas
- Canales de riego
- Lavaderos de productos agrícolas
- Mantenimiento caminos vecinales
- Adquisición de diferentes tipos de semillas
- Asistencia técnica y financiera a productores
- Transporte para productos agrícolas
- Identificación y búsqueda de mercados seguro para los productos agrícolas
- Seguro para siembras agrícolas
- Adquisición de agroquímicos
- Bombas de mochilas para fumigar
- Instalación de agroindustria
- Herramientas y equipos para área agrícola.
- Sistema de riego por goteo o micro a presión
- Capacitación a agricultores sobre aspecto agrícola
- Titulación de tierras a productores agrícolas

Medio Ambiente

Al igual que los demás entornos de la provincia de Bahoruco, el municipio de Tamayo en la actualidad está presentando una grave amenaza en términos de conservación de sus reservas naturales. Un aspecto alarmante es la contaminación de sus reservas acuíferas (ríos y arroyos) puesto que existen en dicho entorno malas prácticas (actividades) que tienen que ver con el desequilibrio de dichas reservas.

Lavaderos de vehículos improvisados en la zona urbana y en los cauces de los ríos (rurales), desperdicios arrojados a estos son unas de las tantas actividades que amenazan con una contaminación extrema de dicha reserva natural en el municipio de Tamayo.

Otro punto a considerar es que no existe en el municipio una logística adecuada de su vertedero, ni tampoco existe un control adecuado de los desechos sólidos ya que en ciertas ocasiones sus munícipes facilitan la mala práctica de crear algunos que otros vertederos improvisados. Según algunos habitantes, por norma general existe una mala gestión en la recogida de la basura.

Un fenómeno en términos medioambientales y que no escapa al entorno de Tamayo es la práctica nociva de quema de basuras y también de los bosques. Con respecto a este último punto (tala y quema de los bosques) existe una preocupación acuciante, puesto que ha ido en aumento ante la mirada indiferente tanto de las autoridades locales como gubernamentales, a pesar de existir políticas y sanciones que condenan la práctica ilegal de esta acción.

Necesidades:

- Mala condición vertedero municipal
- Adecuación de matadero actual
- Reforestación del entorno
- Contaminación acústica y visual
- Higiene en los expendios de carnes
- Adecuación del mercado actual
- Lavados de vehículos en los ríos
- Quema de basura y bosques del entorno municipal
- Eliminación de químicos en la pesca
- Higiene comunitaria y municipal
- Contaminación de los ríos
- Granjas de pollo y cerdos improvisados en el entorno
- Saneamiento Río Yaque del Sur
- Vertederos improvisados
- Lavadero de vehículos improvisados
- Mal manejo de desechos sólidos
- Transporte inadecuado de la carne de consumo humano

Gestión Municipal (Ayuntamiento)

En los últimos períodos del gobierno local, el Municipio de Tamayo ha tenido un crecimiento demográfico (poblacional) considerable que ha conllevado a nuevos asentamientos (barrios), por lo que a su vez ha dado lugar a una reestructuración en la logística operativa del cabildo.

Este crecimiento trae consigo un aumento en el volumen de residuos sólidos (basura), que ha desembocado en ciertos momentos en una ineficiente recogida de basura y a una limitada capacidad de equipos, maquinarias y unidades (vehículos) para cubrir cierta demanda.

Durante el proceso de entrevistas internas a los colaboradores del ayuntamiento, salió a relucir el aspecto salarial y el de la Seguridad Social, expresando estos un cierto descontento por el reducido salario pero sobre todo por el riesgo que presentan al no contar con un plan de salud que garanticen su bienestar ante cualquier eventualidad que pueda presentarse.

El tema del ordenamiento territorial y el ordenamiento interno de las vías públicas es un aspecto que ha estado en proyecto no solamente por esta gestión (administración) sino que ha sido tratado por diversas gestiones municipales sin tener resultados favorables a la solución del mismo.



El Ayuntamiento de Tamayo cuenta con una estructura informal, a pesar de las diferentes unidades departamentales y colaboradores que presenta, por lo que carece de un organigrama donde se reflejen las sanciones, normas, leyes y políticas que rijan la conducta de su capital humano. Como consecuencia de todo ello, el ayuntamiento presenta debilidades en el cumplimiento a las leyes de cobros de arbitrios.

A pesar de todo esto, las autoridades de línea y el alcalde están trabajando de manera mancomunal para dar respuestas a las necesidades expresadas por los actores locales del municipio.

Necesidades:

- Adquisición equipos recolectores de basura
- Capacitación empleados ayuntamiento
- Seguro médico (SFS)
- Medio de transporte para necesidades
- Mejoramiento de salarios
- Ordenamiento interno de las vías públicas
- Regulación de construcción de estructuras
- Equipos y herramientas adecuadas para recogida de basura
- Ordenamiento territorial
- Cumplimiento de leyes de cobros de arbitrios
- Diseño e implementación de estructura organizacional

Religión

En el ámbito de la religión, los habitantes de Tamayo han ido perdiendo el interés y el deseo respecto al sector religioso y sus actividades.

Un punto alarmante es que aún en temporadas u ocasiones en las que se conmemoran fechas religiosas de suma importancia los munícipes optan por desechar, interactuar y asistir a las actividades religiosas por estar pendientes a las actividades seculares que se desarrollan durante el mismo período.

De igual forma según personas consultadas expresaron que algunos templos presentan condiciones precarias tanto en el ámbito interno como externo, como la deficiente iluminación tanto interna como externa de estos. Además, se aprecia una falta de mobiliarios, de material didáctico para la evangelización, así como ayuda en el transporte de los feligreses. Todo ello sumado al poco interés de los actores e instituciones locales en las actividades religiosas han mermado considerablemente dicho culto.

Necesidades:

- Iluminación interna y externa de los templos y capillas
- Remozamiento de algunos templos
- Mobiliario y transporte
- Materiales para evangelización
- Interés de la parte gubernamental
- Personal para consejería, orientación y formación
- Instancia dedicada a la protección y seguimiento de envejecientes
- Suplir necesidades básicas a personal dedicado al servicio religioso
- Actividades públicas religiosas



Matriz de Priorización de las Necesidades del Municipio



De acuerdo con las informaciones recopiladas, llevada a cabo la validación del diagnóstico con todos los actores sociales convocados y la destacada participación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) se validaron y agregaron nuevas informaciones al diagnóstico distrito municipal, y se determinaron las situaciones que los munícipes consideraron como de atención prioritaria.

Los miembros de cada equipo/sector identificaron y enumeraron las necesidades por sector, las cuales, se presentan a continuación:

Sector	Necesidades
Infraestructura Básica	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Construcción de un nuevo hospital 2.- Construcción de drenaje pluvial 3.- Construcción de Mercado Municipal 4.- Construcción de Matadero Municipal 5.- Construcción de Funeraria Municipal 6.- Construcción Centro de Capacitación y Formación Técnica 7.- Construcción Puente San José El Palmar 8.- Construcción Nuevo Palacio Municipal 9.- Construcción y reparación de viviendas en Vuelta Grande, Honduras, Arroyo Seco y Barranca 10.- Construcción Parques Infantiles y recreativos 11.- Construcción de locales para instituciones de socorros 12.- Rehabilitación de agua potable Hato Nuevo y La Cueva 13.- Construcción y mantenimiento de aceras y contenes 14.- Construcción de Escuela en Hato Nuevo de Honduras 16.- Construcción de estructura (local) para organismos de socorro 17.- Construcción y reparación de carreteras desde Altamira a Vuelta Grande 18.- Construcción camino vecinal Santana con El Yeso 19.- Construcción de nueva biblioteca en entorno más visible 20.- Construcción y reparación de Templos y Capillas Barrancas, Honduras, Vuelta Grande y Arroyo Seco.

	<ul style="list-style-type: none"> 21.- Reparación de acueducto del municipio 22.- Construcción de asilo 23.- Reestructuración estadio de softball 24.- Construcción de canchas barriales 25.- Remodelación Parque Municipal 26.- Remozamiento y ampliación liceos: María Antonia Gómez y Prof. Juan Bosch 27.- Pozo sumergible en el barrio Alto de las Flores 28.- Construcción de Estancia Infantil
<p>Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Médicos especializados en distintas áreas 2.- Transporte gratuito de ambulancia 3.- Reactivos para las analíticas 4.- Personal especializado en el área de emergencia 5.- Personal adecuado para el mantenimiento y servicio de las estructuras de salud 6.- Materiales básicos y medicamentos 7.- Promotores de salud 8.- Seguridad para cuidado de personal y pacientes 9.- Equipamiento de las boticas 10.- Interés en la asistencia social del municipio 11.- Alimentación adecuada a los pacientes 12.- Equipamiento de cocina centro de salud 13.- Planta eléctrica y combustible permanente 14.- Equipos especializados y respectivos técnicos para su manejo
<p>Educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Integración de la familia en actividades escolares 2.- Instalación de cocinas, comedores, baños, etc 3.- Plan emergencia centros educativos 4.- Estructura para casos de niños especiales 5.- Habilitación de laboratorios en las diferentes áreas educativas 6.- Acondicionamiento de los entornos en los centros educativos 7.- Habilitación de las canchas de los Centros Educativos 8.- Integración de las APMAE 9.- Materiales didácticos en los Centros Educativos 10.- Incentivar y motivar en el entorno escolar el uso continuo de la Biblioteca Municipal 11.- Creación de Escuela de Artes

<p>Deporte y Cultura</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Nombramiento y capacitación de profesores de Educación Física, monitores y entrenadores 2.- Torneos barriales y escolares 3.- Formación Grupo Arte y Cultura 4.- Nombramiento profesores área de Cultura 5.- Formación de equipos deportivos 6.- Talleres en los diferentes barrios 7.- Apoyo local a la cultura 8.- Mantenimiento del techado multiuso deportivo 9.- Equipamiento (apoyo) local de la Casa de Cultura 10.- Apoyo en utilerías deportivas 11.- Personal para mantenimiento estructuras deportivas 12.- Actividades sobre Identidad cultural 13.- Charlas deportivas 14.- Jornada de incentivo al arte y la cultura 15.- Seguimiento a los valores (elementos) musicales
<p>Religión</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Iluminación Interna y externa de templos y capillas 2.- Remozamiento de algunos templos 3.- Instancia dedicada a la protección y seguimiento de envejecientes 4.- Mobiliario y transporte 5.- Materiales para evangelización 6.- Personal para consejería, orientación y formación 7.- Actividades públicas religiosas 8.- Interés de la parte gubernamental 9.- Suplir necesidades básicas a personal dedicado al servicio religioso
<p>Desarrollo Económico: Agropecuario</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Titulación de Tierras a productores 2.- Canales de riego 3.- Pozos tubulares 4.- Maquinarias agrícola 5.- Instalación de agroindustria 6.- Sistema de riego por goteos y micro a presión 7.- Capacitación agricultores aspectos agrícolas 8.- Adquisición de diferentes tipos de semillas 9.- Mantenimiento caminos vecinales 10.- Herramientas y equipos para área agrícola 11.- Seguro para siembras agrícolas 12.- Identificación y búsqueda de mercados seguros para los productos agrícolas. 13.- Adquisición de agroquímicos 14.- Bombas de mochilas para fumigar 15.- Transporte para productos agrícolas 16.- Lavaderos de productos agrícolas 17.- Empacadora de productos agrícolas 18.- Procesadora de plátanos 19.- Asistencia técnica y financiera a productores

<p>Medio Ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Adecuación de matadero actual 2.- Higiene en los expendios de carnes 3.- Adecuación del mercado actual 4.- Quema de basura y bosques del entorno municipal 5.- Eliminación de químicos en la pesca 6.- Contaminación de los ríos 7.- Lavados de vehículos en los ríos 8.- Saneamiento Río Yaque del Sur 9.- Contaminación acústica y visual 10.- Vertederos improvisados 11.- Eliminación de granjas de pollo y cerdos improvisados en el entorno 12.- Higiene comunitaria y municipal 13.- Lavadero de vehículos improvisados 14.- Mal manejo de desechos sólidos 15.- Transporte inadecuado de la carne de consumo humano 16.- Reforestación del entorno 17.- Mala condición vertedero municipal
<p>Gestión Municipal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Mejoramiento de salarios 2.- Seguro Médico SFS 3.- Equipos y herramientas adecuadas para recogida de basura 4.- Capacitación empleados en distintas áreas de gestión municipal 5.- Ordenamiento interno de las vías públicas 6.- Cumplimiento de las leyes de arbitrios 7.- Medio de transporte para necesidades comunitarias 8.- Diseño e implementación de estructura organizacional 9.- Regulación de construcción de estructuras 10.- Adquisición de equipos recolección de basuras 11.- Ordenamiento Territorial



Análisis Interno del Ayuntamiento (FODA)

Fortalezas

¿Qué activos y recursos tiene actualmente la Junta Municipal disponible para abordar las necesidades y demandas expresadas por la sociedad civil?

Recursos Humanos del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Capacitado en la Gestión Municipal • Grado Académico de Licenciatura 20 empleados • Grado Académico Técnicos 27 empleados • Grado Académico Bachilleres 35 Empleados
Departamentos del Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura bien conformada, Contabilidad, Transporte, Recursos Humanos, Servicios Municipales, Compras y contrataciones, Deporte, Contraloría, Cultura, Recaudaciones, Planificación, Libre acceso a la Información, Comunicación, Organización y Eventos, Vigilancia, Espectáculo Público, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, Policía Municipal, Ayuntamiento Juvenil, Ornato y Limpieza, Biblioteca, Bomberos, Secretarías
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de Residuos Sólidos, Ayuda a Envejecientes, Aporte a Estudiantes, Soporte Técnico, Apoyo a Servicios Funerarios, Apoyo Deportivo (culturales, salud y educación), Servicio de Apoyo a otras Comunidades, Servicio de Internet (Tamayo Digital), Servicio de Protección Ciudadana, Apoyo a Instancias de Seguridad, Servicio de Ambulancia gratis, Servicio de Apoyos a Iglesias, Reparación de Caminos Vecinales, Servicio de Apoyo a la Junta de Regantes, Servicios en Entrega de Raciones Alimenticias
Equipos	<ul style="list-style-type: none"> • Computador, Data Show, Estructura de Flotas (celulares), Impresoras, Escáner, Cámaras de Vigilancia, Planta Eléctrica, Inversor, Podadora y Cortadora, Palas y Equipos Recogida de Basuras, Bomba Fumigadora, Bomba Extractora de Agua, Cierra Eléctrica, Sopladora, Moto Bomba, Tijeras, podadoras manuales, Neveras, TV, Bebederos
Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Un camión activo
Inmuebles e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Local Propio, Parque Municipal, Casa de la Cultura, Mercado Público, Multiuso, Matadero

Oportunidades

¿Qué otros actores y proyectos activos en el territorio del distrito municipal pudieran incorporarse a la planificación de los próximos 4 años contribuyendo, así, al logro de los objetivos marcados?

Alianza con CIDEAL-UCATEBA en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo

Estructura de Junta de Regantes

Estructura de Asociación de Estudiantes Universitarios

Estructura de Sindicatos de Choferes y Camiones Pesados

Integración de juntas de vecinos

Sindicatos de minibuses

Estructura de gremios profesionales (enfermería, profesores, etc.)

Asociación de agricultores

Federación de Mujeres Organizadas

Servicio de transporte de estudiantes universitarios

Presencias e incidencias de ONGs y fundaciones

Organizaciones religiosas

Destacamento Policía Nacional

Estructura de las APMAES

Estructuras de Organizaciones de Socorros (Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja)

Oficina de correo (postal)

Redes de Internet

Emisoras radiales (Radio Enriquillo y Radio CTC Tamayo)

Algunas oficinas gubernamentales (Agricultura, JCE, INAPA, INDRI; etc.)

Hospital Municipal y UNAP (3)

Bancas Nacionales (Banco Agrícola, banco de Reservas)

Capacidad para conformación de Mipymes

Servicios de cajeros automáticos

Debilidades

¿Cuáles son las carencias identificadas por la Junta Municipal que impiden un desarrollo de la legislatura adecuado a los objetivos del programa del gobierno municipal?

Departamentos del Ayuntamiento: No cuenta con departamento de auditoría Interna, oficina de Espectáculos Públicos, Departamento de Ingeniería, Departamento de Estadística

Debilidad: Pequeña estructura municipal, falta de camiones recolectores de basura, no posee vehículos administrativos, corto presupuesto, transporte de carne, pobre recaudación de arbitrios, falta de equipos y mobiliarios del salón de secciones, personal no asegurado al régimen contributivo, abandono de secciones por parte de algunos regidores, salario bajo de los colaboradores, seguridad laboral

Personal: Bajo grado de competencia académico de empleados, personal no identificado (uniformes, carnets, otros...)

Amenazas

¿Qué situaciones y elementos negativos se encuentran fuera del alcance del Ayuntamiento y pudieran afectar al logro de los objetivos de la gestión municipal?

Poca integración y apoyo de los munícipes y actores productivos a las actividades municipales

Falta de agua potable

Energía eléctrica deficiente y falta de estructura (oficina) de EDESUR

Seguridad ciudadana y falta de algunas oficinas gubernamentales

Algunos barrios nuevos con falta de iluminación vial

Largo período en el mantenimiento de iluminación pública

Alto grado de delincuencia y alto grado de estupefaciente

Falta de regulación y cumplimiento de ley de bebidas alcohólicas a menores

Falta de colaboración e integración de funcionarios provinciales

Alta tasa de desempleo y alto nivel de migración

Inundaciones en las crecidas de los ríos

Alto nivel de contaminación

Contaminación de Aguas

Apoyo nulo del estado

Falta drenaje pluvial

Falta integración de algunos regidores

Lógica de la Estrategia de Desarrollo del Municipio



Después de convocadas todas las organizaciones activas del Municipio de Tamayo, se planteó a los asistentes el objetivo de dicha asamblea, con el propósito de construir de manera conjunta la visión y misión del Municipio.

En Primer lugar, se expuso el significado y alcance de la visión y la misión y se indicó la forma en que se formula y se enuncia. Seguidamente, se procedió a la división de los participantes en grupos con los recursos necesarios para que entre los miembros de cada grupo se empezaran a generar ideas sobre la visión y misión del municipio de Tamayo.

Dado el tiempo necesario para consolidar las ideas de los grupos, se procedió a hacer una plenaria con el conjunto de grupos existentes (conformados), con el objetivo de unificar los criterios para concluir finalmente con una visión y misión única de todos los grupos. Cada grupo expuso sus ideas en papelógrafos, respecto a su criterio sobre cuál sería la visión y misión del Municipio.

Leídas, escuchadas y debatidas cada una de las ponencias de los grupos correspondientes, se procedió a unificar todas y cada una de las ideas hasta tener como resultado la esencia real de la misma. Terminado esto, se concluyó la visión y la misión que debería llevar a cabo el Plan de Desarrollo del Municipio de Tamayo.

Visión y Misión del Municipio

VISIÓN: Tamayo, un municipio organizado en las distintas áreas del saber, de referencia nacional por su desarrollo sostenible basado en la agropecuaria y agroindustria protegiendo sus recursos forestales.

MISIÓN: Una alcaldía que impulsa el desarrollo sostenible que trabaja con eficacia, realizando una gestión transparente y participativa mejorando la calidad de vida de sus munícipes.

Líneas Estratégicas de Actuación

Las líneas de acción resultante a unanimidad por los actores participantes en el proceso del Plan Municipal de Desarrollo fueron basadas en las cinco líneas siguientes:

- I.** Un Municipio con alto grado de educación que fomente actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales.
- II.** Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los munícipes.
- III.** Un Municipio que protege el medio ambiente y garantiza la buena salud de sus munícipes.
- IV.** Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado.
- V.** Un Municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus munícipes.

Resultados de la Gestión Municipal

- I. Un Municipio con alto grado de educación que fomente actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales:**
 - Fomentar la integración de la familia en las actividades escolares.
 - Gestionar la instalación de cocinas, comedores, baños en los centros educativos.
 - Aplicar plan de emergencia en los centros educativos.
 - Gestionar estructura para casas de niños especiales.
 - Implementar la habilitación de laboratorios en las diferentes áreas educativas.
 - Gestionar el acondicionamiento de los entornos en los centros educativos.
 - Mejorar las condiciones de las canchas de los centros educativos.
 - Motivar y apoyar la integración de las APMAE.
 - Gestionar materiales didácticos en los Centros Educativos.
 - Motivar e incentivar en los espacios escolares el uso continuo de la biblioteca municipal.
 - Gestionar el nombramiento de profesores de educación física, monitores y entrenadores.
 - Organizar torneos barriales.
 - Promover la formación de grupos de artes y cultura.
 - Llevar a cabo la formación de equipos deportivos.
 - Implementar talleres deportivos y culturales en los diferentes barrios.
 - Apoyar el área cultural local.
 - Gestionar el nombramiento de profesores en el área cultural.
 - Gestionar apoyo para utilerías deportivas.
 - Gestionar el nombramiento de personal para mantenimiento de infraestructuras deportivas.

- Gestionar el equipamiento de la casa de la cultura.
- Llevar a cabo la creación de actividades culturales.
- Organizar charlas deportivas.
- Implementar jornadas de actividades para el incentivo al arte y la cultura.
- Gestionar la asignación de personal capacitado para el fortalecimiento del arte y la cultura.
- Solicitar la iluminación interna y externa en los templos y capillas.
- Gestionar remozamiento de algunos templos del Municipio.
- Gestionar mobiliarios y transporte para las denominaciones religiosas.
- Gestionar materiales para la evangelización.
- Gestionar la creación de instancias dedicadas a la protección y seguimiento de envejecientes.
- Gestionar el nombramiento de personal para el área de consejería orientación y formación.
- Llevar a cabo actividades públicas religiosas.
- Fomentar el interés gubernamental a las acciones religiosas.
- Dar a conocer las necesidades básicas del personal dedicado al servicio religioso.

II. Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los munícipes:

- Gestionar la construcción de un nuevo hospital.
- Solicitar la construcción de un drenaje pluvial.
- Coordinar acciones para la construcción de un Mercado Municipal.
- Gestionar la construcción de Matadero Municipal.
- Construir Funeraria Municipal.
- Gestionar la construcción de Centro de Capacitación y formación Técnica.
- Gestionar la construcción del puente San José el Palmar.
- Coordinar acciones para la construcción de un nuevo Palacio Municipal.
- Solicitar la construcción y reparación de viviendas en Vuelta Grande, Honduras, Arroyo Seco y Barranca.
- Construir Parques Infantiles en el municipio.
- Gestionar la construcción de locales para las instancias de socorro.
- Gestionar la construcción de Escuela de Arte.
- Construir y habilitar aceras y contenes en el municipio.
- Gestionar la construcción de Escuela en Honduras.
- Gestionar la reparación de la Escuela de Hato Nuevo.
- Gestionar la construcción y reparación de las carreteras Altamira hasta Vuelta Grande.
- Gestionar la construcción y reparación de templos y capillas en Barranca, Vuelta Grande, Honduras y Arroyo Seco.
- Gestionar la reparación del acueducto del municipio.
- Gestionar la construcción de un asilo.
- Gestionar la reconstrucción del estadio de Softball.
- Construir canchas barriales.
- Llevar a cabo la remodelación del parque municipal.
- Gestionar el remozamiento del Liceo Marco Antonio G. y Prof. Juan Bosch.
- Gestionar la construcción de estancias Infantiles.
- Construir un nuevo Cementerio Municipal.
- Gestionar la construcción de lavaderos agrícolas.
- Gestionar la construcción de canales de riego.
- Gestionar el mantenimiento del techado multiuso deportivo.

III. Un Municipio que protege el medio ambiente y garantiza la buena salud de sus munícipes:

- Definir acciones para la adecuación de matadero actual.
- Concientizar a la ciudadanía respecto a los expendios de carnes.
- Gestionar la adecuación del mercado actual.
- Sensibilizar a los munícipes sobre la quema de basura y bosques del entorno municipal.
- Concientizar a los munícipes sobre el uso de químicos en la actividad pesquera.
- Gestionar nombramiento de médicos especializados en distintas áreas de la salud.
- Realizar acciones para que el transporte de ambulancia sea gratuito a la población.
- Gestionar reactivos para las diferentes analíticas.
- Gestionar nombramiento de personal especializado en el área de emergencia.
- Solicitar personal adecuado para el mantenimiento y servicio de las estructuras de salud.
- Gestionar la solicitud de materiales básicos y medicamentos.
- Sensibilizar y capacitar a los promotores de salud.
- Gestionar personal de seguridad para el cuidado de personal y pacientes en los centros de salud.
- Coordinar acciones para el equipamiento de las boticas.
- Promover el interés hacia la asistencia social en el municipio.
- Proponer plan para la adecuada alimentación de los pacientes.
- Gestionar el óptimo equipamiento de la cocina de los centros médicos.
- Gestionar planta eléctrica y combustible permanente para centro de salud.
- Solicitar equipos especializados y sus respectivos técnicos para su manejo.

IV. Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado:

- Gestionar la titulación de tierras a productores agrícolas.
- Gestionar la creación de pozos tubulares para el almacenamiento de agua.
- Gestionar la adquisición de maquinarias agrícolas.
- Gestionar la instalación de una agroindustria.
- Crear acciones para la creación de un sistema de riego por goteo.
- Coordinar acciones para la capacitación de los agricultores.
- Gestionar ante la instancia correspondiente diferentes tipos de semillas.
- Crear y mantener en óptimas condiciones los caminos vecinales
- Gestionar herramientas y equipos para áreas agrícolas.
- Llevar a cabo acciones para lograr el seguro para la siembra agrícola.
- Identificar posibles mercados para la venta de productos agrícolas.
- Gestionar la adquisición de agroquímicos.
- Gestionar bombas de mochila para fumigar.
- Gestionar transporte para traslado de productos agrícolas.
- Gestionar la creación de empacadora de productos agrícolas.
- Gestionar la creación de procesadora de productos agrícolas.
- Coordinar junto a las instancias correspondientes el financiamiento y asistencia técnica a los productores.

V. Un municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus munícipes:

- Implementar el mejoramiento del salario de los colaboradores del cabildo.
- Llevar a cabo la integración de la Seguridad Social.
- Gestionar equipos y herramientas adecuadas para la recogida de los desechos sólidos.
- Capacitar empleados del cabildo en distintas áreas de la gestión municipal.
- Gestionar el ordenamiento interno de las vías públicas del municipio.
- Ejecutar el cumplimiento de las leyes de arbitrios.
- Gestionar transporte para las necesidades municipales.
- Ejecutar el diseño e implementación de organigrama institucional.
- Aplicar regulación de las construcciones.
- Gestionar equipos recolectores de desechos sólidos.
- Llevar a cabo la organización territorial del municipio (ordenamiento territorial).



Objetivos y Proyectos del PMD

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tamayo presentan áreas de trabajo específicas las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores que hacen incidencia en el municipio. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio el Ayuntamiento, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más relación o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento tales como: educación, deporte, cultura y religión, medio ambiente y salud, Infraestructura y servicios, agropecuaria, Ayuntamiento como ente de decisión local en el desarrollo del Municipio.

El plan está conformado por cinco Líneas Estratégicas (5) con sus respectivos objetivos y proyectos, los cuales se resumen en un total de nueve (9) objetivos y ciento dos (102) proyectos, detallados de la siguiente manera:

- Línea 1 con tres (3) objetivos y veintinueve (29) proyectos.
- Línea 2 con dos (2) objetivos y veintiocho (28) proyectos.
- Línea 3 con dos (2) objetivos y diecinueve (19) proyectos.
- Línea 4 con un (1) objetivo y dieciséis (16) proyectos.
- Línea 5 con uno (1) objetivo y diez (10) proyectos.

Matriz de Líneas Estratégicas



1. Un Municipio con alto grado de educación que fomente actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales.

Objetivos	Proyectos	Institución
1.1 Mejorar la condición de la educación en el municipio llevando a cabo el involucramiento de las instituciones correspondientes.	1.1.1 Programa de promoción para la integración familiar en las actividades escolares. 1.1.2 Gestión en la instalación de cocinas, comedores, baños en los centros educativos. 1.1.3 Programa de aplicación plan de emergencia en los Centros Educativos. 1.1.4 Gestión de estructura (local) para casos de niños especiales. 1.1.5 Habilitación de laboratorios en las diferentes áreas educativas. 1.1.6 Programa de acondicionamiento de los entornos en los centros educativos. 1.1.7 Programa de mejoramiento de las condiciones de las canchas deportivas de los centros educativos. 1.1.8 Motivación y apoyo a la integración de las APMAEs. 1.1.9 Gestión de materiales didácticos en los Centros Educativos. 1.1.10 Programa de motivación en los espacios escolares del uso continuo de la biblioteca municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación • OISOE • INAPI • Presidencia de la República • Ayuntamiento
1.2 Fomentar el deporte y la cultura en el municipio a través de acciones que promuevan los valores sociales.	1.2.1 Gestión de nombramiento de profesores de educación física, monitores y entrenadores. 1.2.2 Organización de torneos barriales. 1.2.3 Promoción en la formación de grupos de arte y cultura. 1.2.4 Programa de formación de equipos deportivos. 1.2.5 Formulación e Implementación de talleres deportivos y culturales en los diferentes barrios. 1.2.6 Programa de promoción y motivación a la cultural y el arte local. 1.2.7 Gestión de nombramiento de profesores para el fortalecimiento del área y cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Deporte • MINERD • Clubes deportivos • Ministerio de Cultura • Ayuntamiento • Ministerio y Concilios de las Iglesias • ONGs

	<p>1.2.8 Gestión de apoyo en la adquisición de utilerías deportivas.</p> <p>1.2.9 Gestión de nombramiento de personal para mantenimiento de infraestructuras deportivas.</p> <p>1.2.10 Gestión de equipamiento de la casa de la cultura.</p> <p>1.2.11 Programa de incentivo a los atletas de alto rendimiento del Municipio.</p>	
<p>1.3 Fomentar a través de la religión los valores y principios familiares y humanos.</p>	<p>1.3.1 Iluminación interna y externa en los templos y capillas.</p> <p>1.3.2 Programa de remozamiento templos del Municipio.</p> <p>1.3.3 Gestión de mobiliarios y transporte para las denominaciones religiosas.</p> <p>1.3.4 Gestión de materiales para la evangelización.</p> <p>1.3.5 Gestión de nombramiento de personal para el área de consejería orientación y formación.</p> <p>1.3.6 Promoción y sensibilización de a municipales y autoridades locales a las actividades públicas religiosas.</p> <p>1.3.7 Programa de concientización de las necesidades básicas del personal dedicado al servicio religioso.</p> <p>1.3.8 Gestión de estructura para protección, seguimiento y seguridad de envejecientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concilios Evangélicos • Iglesias Locales • Vicepresidencia de la República • Ministerio de Obras Públicas • Ayuntamiento • ONGs.

2. Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los municipales.

Objetivos	Proyectos	Institución
<p>2.1 Garantizar la construcción de infraestructuras en términos de servicios sociales.</p>	<p>2.1.1 Construcción de un nuevo hospital.</p> <p>2.1.2 Gestión construcción de un drenaje pluvial.</p> <p>2.1.3 Programa de coordinación de acciones para la construcción de un Mercado Municipal.</p> <p>2.1.4 Construcción de Matadero Municipal.</p> <p>2.1.5 Construcción de Funeraria Municipal.</p> <p>2.1.6 Gestión reparación del Acueducto del Municipio.</p> <p>2.1.7 Gestión construcción y reparación de templos y capillas en Barranca, Vuelta Grande, Honduras y Arroyo Seco.</p> <p>2.1.8 Gestión construcción de locales para instancias de socorro.</p> <p>2.1.9 Construcción de un Asilo.</p> <p>2.1.10 Gestión en la construcción de Estancias Infantiles.</p> <p>2.1.11 Construcción de nuevo Cementerio Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas • Ayuntamiento • OISOE • INAPA • INDRHI • Ministerio de Deporte • Ministerio de Educación • Ministerio de Agricultura
<p>2.2 Garantizar la gestión de infraestructuras para el desarrollo socio económico del municipio.</p>	<p>2.2.1 Gestión construcción de Centro de Capacitación y formación Técnica.</p> <p>2.2.2 Construcción del Puente San José, el Palmar.</p> <p>2.2.3 Coordinación de acciones para la construcción de un nuevo Palacio Municipal.</p> <p>2.2.4 Construcción y reparación de viviendas en Vuelta Grande, Honduras, Arroyo Seco y Barranca.</p> <p>2.2.5 Construcción de Parques Infantiles en el Municipio.</p> <p>2.2.6 Construcción de escuela de arte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Obras Públicas • Ayuntamiento • OISOE • INAPA • INDRHI • Ministerio de Deporte • Ministerio de Educación • Ministerio de Agricultura

	<p>2.2.7 Construcción y habilitación aceras y contenes en el Municipio.</p> <p>2.2.8 Gestión construcción de Escuela en Honduras.</p> <p>2.2.9 Reparación de la escuela de Hato Nuevo.</p> <p>2.2.10 Gestión construcción y reparación de la carretera Altamira hasta Vuelta Grande.</p> <p>2.2.11 Reconstrucción del Estadio de Softball.</p> <p>2.2.12 Construcción canchas barriales</p> <p>2.2.13 Plan de remozamiento del Parque Municipal.</p> <p>2.2.14 Gestión remozamiento del Liceo Marco Antonio G. y Prof. Juan Bosch.</p> <p>2.2.15 Gestión construcción de lavaderos agrícolas.</p> <p>2.2.16 Gestión construcción de Canales de Riego.</p> <p>2.2.17 Gestión mantenimiento del Techado Multiuso Deportivo.</p>	
--	---	--

3. Un Municipio que protege el medio ambiente y garantiza la buena salud de sus munícipes.

Objetivos	Proyectos	Institución
3.1 Favorecer acciones en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	<p>3.1.1 Definición de acciones para la adecuación de matadero actual.</p> <p>3.1.2 Programa de concientización a la ciudadanía respecto a los expendios de carnes.</p> <p>3.1.3 Gestión adecuación del Mercado actual.</p> <p>3.1.4 Programa de sensibilización a los munícipes sobre la quema de basura y bosques del entorno municipal.</p> <p>3.1.5 Programa de concientización a los munícipes sobre el uso de químicos en la actividad pesquera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Salud Pública • Ayuntamiento • Organizaciones Comunitarias • Dirección Provincial de Salud
3.2 Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para los munícipes de Municipio.	<p>3.2.1 Gestión de nombramiento de médicos especializados en distintas áreas de la salud.</p> <p>3.2.2 Gestión de acciones para un servicio transporte de ambulancia asequible.</p> <p>3.2.3 Gestión de reactivos para los diferentes procesos de analíticas.</p> <p>3.2.4 Gestión de nombramiento de personal especializado en el área de emergencia.</p> <p>3.2.5 Gestión del personal adecuado para el mantenimiento y servicio de las estructuras de salud.</p> <p>3.2.6 Programa de gestión de materiales básicos y medicamentos.</p> <p>3.2.7 Programa de sensibilización y capacitación a los promotores de salud.</p> <p>3.2.8 Gestión de personal de seguridad para el cuidado del personal y pacientes en los centros de salud.</p> <p>3.2.9 Programa de acción para el equipamiento de las boticas.</p> <p>3.2.10 Promoción del interés hacia la asistencia social en el municipio.</p> <p>3.2.11 Promoción de plan para la adecuada alimentación de los pacientes.</p> <p>3.2.12 Gestión del óptimo equipamiento de la cocina de los centros médicos.</p> <p>3.2.13 Gestión de planta eléctrica y combustible permanente para centro de salud.</p> <p>3.2.14 Gestión de equipos especializados y técnicos para su manejo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Medio Ambiente • Ministerio de Salud Pública • Ayuntamiento • Organizaciones Comunitarias • Dirección Provincial de Salud

4. Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado.

Objetivos	Proyectos	Institución
<p>4.1 Incrementar e implementar técnicas y estrategias (acciones) pertinentes para el desarrollo de la producción agropecuaria.</p>	<p>4.1.1 Programa de titulación de tierras a productores agrícolas. 4.1.2 Creación de pozos tubulares para el almacenamiento de agua. 4.1.3 Plan para la adquisición de maquinarias agrícolas. 4.1.4 Gestión para la instalación de una agroindustria. 4.1.5 Programa de acción para la creación de un sistema de riego por goteo. 4.1.6 Programa de acciones en la capacitación de agricultores locales. 4.1.7 Programa de gestión de diferentes tipos semillas ante instancia correspondiente. 4.1.8 Creación y mantenimiento de caminos vecinales. 4.1.9 Gestión de herramientas y equipos para áreas agrícolas. 4.1.10 Promoción de acciones para lograr el seguro para la siembra agrícola. 4.1.11 Identificación de mercados para la venta de productos agrícolas. 4.1.12 Programa para la adquisición de agroquímicos. 4.1.13 Gestión bombas de mochila para fumigar. 4.1.14 Gestión de transporte para traslado de productos agrícolas. 4.1.15 Creación de procesadora y empacadora de productos agrícolas. 4.1.16 Programa de coordinación para el financiamiento y asistencia técnica a productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Agricultura • Tribunal de Tierra • INDRHI • INAPA • Instituto Agrario Dominicano -IAD- • MICM • Ministerio de Obras Públicas • Banco Agrícola





5. Un Municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus municípes.

Objetivos	Proyectos	Institución
<p>5.1 Mejorar el desempeño institucional en materia administrativa, fiscal, ordenamiento territorial y seguridad social.</p>	<p>5.1.1 Implementación de mejoramiento del salario de los colaboradores del cabildo. 5.1.2 Implementación e integración de la Seguridad Social. 5.1.3 Gestión de equipos y herramientas adecuadas para la recogida de los Desechos Sólidos. 5.1.4 Capacitación empleados del cabildo en materia de gestión municipal. 5.1.5 Programa de ordenamiento interno de las vías públicas del municipio. 5.1.6 Programa de ejecución del cumplimiento de las leyes de arbitrios. 5.1.7 Gestión de transporte para las necesidades municipales. 5.1.8 Ejecución de diseño e implementación de organigrama institucional. 5.1.9 Aplicación de regulación ante las construcciones municipales. 5.1.10 Programa de ejecución organización territorial del municipio (ordenamiento territorial).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento • FODOMU • Programa Dominicana Limpia • Liga Municipal Dominicana • Ministerio de Planificación y Economía • Ministerio de Hacienda • Ministerio de Obras Públicas

Matriz de Plan Operativo Anual (POA)



El POA es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Es por ello, que a cada dirección o departamento el mismo le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas en éste, que son responsabilidad del Ayuntamiento.

De manera conjunta, dicha herramienta se elaboró entre todos los actores participantes en la elaboración del presente PMD, trayendo como beneficio el empoderamiento y conocimiento de éstos respecto al POA.

Los Planes Operativos Anuales iniciaron para cada uno de los ejercicios a desarrollar en el municipio de Tamayo. En este proceso se presentaron los proyectos resultantes de la planificación global del PMD, de los cuales se procedió a trabajar los mismos por orden de importancia y período establecido, en base a un cuatrienio de gobierno municipal.

Expresada la metodología, en términos de diseño del POA, a continuación, se muestra todo el contenido resultado de las jornadas de labores del mismo (POA) llevado a cabo en dicho municipio.

7. Un Municipio con alto grado de educación que fomente actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Período de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
1.1 Mejorar la condición de la educación en el municipio llevando a cabo el involucramiento de las organizaciones correspondientes.	1.1.1 Programa de promoción para la integración familiar en las actividades escolares.	Encuentros con Padres, Tutores y las APMAES.	50% Externo 50% Interno					
	1.1.2 Gestión en la instalación de cocinas, comedores, baños en los centros educativos.	Encuentros y reuniones con el MINERD y bienestar estudiantil (INABIE). Levantamiento de condiciones centros educativos.	85% Externo 15% Interno					
	1.1.3 Programa de aplicación plan de emergencia en los Centros Educativos.	Someter propuesta ante el MINERD, el COE y entidades de socorro del Municipio.	60% Externo 40% Interno					
	1.1.4 Gestión de estructura (local) para casos de niños especiales.	Encuentros con organizaciones y ONG locales, CONANI, INAPI, Vicepresidencia de la República, ubicación de terreno o local.	90% Externo 10% Interno					
	1.1.5 Habilitación de laboratorios en las diferentes áreas educativas.	Visitas al MINERD, socialización con la Vicepresidencia de la República, reuniones con organizaciones locales, conformar un equipo gestor.	70% Externo 30% Interno					
	1.1.6 Programa de acondicionamiento de los entornos en los centros educativos.	Levantamiento de centros educativos, conformación de un equipo gestor y de seguimiento, encuentros con el MINERD.	60% Externo 40% Interno					
	1.1.7 Programa de mejoramiento de las condiciones de las canchas deportivas de los centros educativos.	Levantamiento de condición de canchas deportivas, conformación de equipo gestor y seguimiento, visitas al MINERD y Deportes.	50% Externo 50% Interno					
	1.1.8 Motivación y apoyo a la integración de las APMAEs.	Encuentros con directivas de las APMAES, directores de escuelas, Regional de Educación y Distrito Escolar.	50% Externo 50% Interno					

	1.1.9 Gestión de materiales didácticos para los Centros Educativos.	Encuentros con el directores y maestros de los centros educativos, Regional de Educación, formación de equipo gestor.	75% Externo 25% Interno					
	1.1.10 Programa de motivación en los espacios escolares del uso continuo de la biblioteca municipal.	Acondicionamiento de entorno de la biblioteca, adquisición de equipos y materiales actualizados, equipos y mobiliarios.	50% Externo 50% Interno					
1.2 Fomentar el deporte y la cultura en el municipio a través de acciones que promuevan los valores sociales.	1.2.1 Gestión de nombramiento de profesores de educación física, monitores y entrenadores.	Encuentro con Regional de Educación y El MINERD. Reclutamiento de monitores y entrenadores.	90% Externo 10% Interno					
	1.2.2 Organización de torneos barriales.	Encuentros con clubes y disciplinas deportivas, formación de un equipo gestor, encuentros con entidades públicas y privadas.	20% Externo 80% Interno					
	1.2.3 Promoción en la formación de grupos de arte y cultura.	Encuentros con entes e instituciones del arte y la cultura. Encuentros motivacionales con niños, adolescentes y jóvenes del municipio. Identificación de necesidades en dichas áreas, conformación de un equipo gestor.	20% Externo 80% Interno					
	1.2.4 Programa en la formación de equipos deportivos.	Encuentros con clubes y asociaciones deportivas, motivación de jóvenes a integrarse a nuevas disciplinas deportivas, encuentros con organizaciones locales.	20% Externo 80% Interno					
	1.2.5 Formulación e Implementación de talleres y actividades deportivas y culturales en los diferentes barrios.	Encuentros con clubes, asociaciones deportivas y culturales, contratación de facilitador, necesidades de capacitación, perifoneo promocional	20% Externo 80% Interno					
	1.2.6 Programa de promoción y motivación a la cultural y el arte local.	Encuentros con las entidades y agrupaciones culturales. Visitas al Ministerio de Cultura. Involucramiento con el ayuntamiento. Talleres de motivación a la cultura.	20% Externo 80% Interno					

	1.2.7 Gestión de nombramiento (asignación) de profesores para el fortalecimiento del arte y la cultural.	Visitas al MINERD y Cultura, reclutamiento de posibles candidatos.	80% Externo 20% Interno						
	1.2.8 Gestión de apoyo en la adquisición de utilerías deportivas.	Encuentros con organizaciones públicas-privadas del municipio. Realización de actividades para lograr fondos en los clubes.	70% Externo 30% Interno						
	1.2.9 Gestión de nombramiento de personal para mantenimiento de infraestructuras deportivas.	Reclutamiento de posibles candidatos. Visitas al Ministerio de Cultura. Conformación de equipo gestor.	80% Externo 20% Interno						
	1.2.10 Gestión de equipamiento de la casa de la cultura.	Encuentros con organizaciones públicas y privadas del municipio. Encuentros con Ministerio de Cultura y Vicepresidencia de la República. Levantamiento de necesidades.	20% Externo 80% Interno						
	1.2.11 Programa de Incentivo a los atletas de alto rendimiento del Municipio.	Encuentros con entidades locales para propuesta. Identificación de atletas. Conformación de un equipo gestor.	20% Externo 80% Interno						
1.3 Fomentar a través de la religión los valores y principios familiares y humanos.	1.3.1 Adecuación de las luminarias interna y externa en los templos y capillas.	Levantamiento de necesidades de luminarias, compra de equipos y materiales, conformación de un equipo gestor entes locales y religioso.	20% Externo 80% Interno						
	1.3.2 Programa de remozamiento templos del Municipio.	Levantamiento de necesidades, compra de equipos y materiales, conformación de un equipo gestor entes locales y religioso, contratación de empresa.	50% Externo 50% Interno						
	1.3.3 Gestión de mobiliarios y transporte para las denominaciones religiosas.	Encuentros con entidades públicas y privadas, conformación de equipo de seguimiento.	50% Externo 50% Interno						
	1.3.4 Gestión de materiales para la evangelización.	Diseño e impresión de materiales y documentos, compra de elementos audiovisual, equipo gestor y de seguimiento.	20% Externo 80% Interno						

	1.3.5 Gestión de nombramiento de personal para el área de consejería orientación y formación.	Reclutamiento de personal, visitas a las instancias correspondientes.	80% Externo 20% Interno					
	1.3.6 Promoción y sensibilización de los municipios y autoridades locales a las actividades públicas religiosas.	Encuentros de programación y sensibilización, reuniones con las entidades religiosas correspondientes, conformación de un equipo gestor y de seguimiento.	50% Externo 50% Interno					
	1.3.7 Programa de concientización de las necesidades básicas del personal dedicado al servicio religioso.	Levantamiento de información sobre necesidades, conformación de equipos.	50% Externo 50% Interno					
	1.3.8 Gestión de estructura para protección, seguimiento y seguridad de envejecientes.	Encuentros con organizaciones locales públicas-privadas, visitas a la vicepresidencia de la República, ubicación de terreno o espacio físico.	50% Externo 50% Interno					

2. Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los municipios.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Período de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
2.1 Garantizar la construcción de infraestructuras adecuadas a los servicios y bienestar sociales de los municipios.	2.1.1 Gestión construcción de un nuevo hospital.	Visita al Ministerio de Salud Pública, encuentros con el director Regional de Salud.	90% Externo 10% Interno					
	2.1.2 Gestión construcción de un drenaje pluvial.	Visitas encuentros con Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA), visitas a la OISOE y Obras Públicas.	85% Externo 15% Interno					
	2.1.3 Programa de acción para la construcción de un Mercado Municipal.	Visita al Ministerio de Obras Públicas y la Liga Municipal, encuentros con autoridades del Ayuntamiento y organizaciones locales.	70% Externo 30% Interno					

2.1.4 Construcción de Matadero Municipal.	Visitas a la Liga Municipal, Obras Públicas, encuentros con autoridades del ayuntamiento.	50% Externo 50% Interno					
2.1.5 Construcción de Funeraria Municipal.	Encuentros con autoridades del ayuntamiento, organizaciones y empresarios del municipio.	70% Externo 30% Interno					
2.1.6 Construcción y ampliación acueducto del Municipio.	Encuentros con autoridades Regional del INDRI, INAPA y Obras Públicas.	90% Externo 10% Interno					
2.1.7 Gestión construcción y reparación de templos y capillas en Barranca, Vuelta Grande, Honduras y Arroyo Seco.	Encuentros con la Diócesis de Barahona y Concilios Evangélicos, visitas al Ministerio de Obras Públicas.	90% Externo 10% Interno					
2.1.8 Gestión construcción de locales para instancias de socorro.	Encuentros con autoridades y organizaciones locales, La OISOE, Obras Públicas, Cruz Roja, Ministerio de Interior y Policía.	90% Externo 10% Interno					
2.1.9 Construcción de Asilo Municipal.	Vistas al Ministerio de Obras Públicas, encuentros con autoridades del ayuntamiento y organizaciones del Municipio.	90% Externo 10% Interno					
2.1.10 Gestión construcción de Estancias Infantiles.	Visitas al Ministerio de Educación e INAIPI.	85% Externo 15% Interno					
2.1.11 Construcción de nuevo Cementerio Municipal.	Encuentros con autoridades locales (ayuntamiento, senador, diputados), organizaciones locales.	90% Externo 10% Interno					
2.1.12 Construcción y reparación de viviendas en Vuelta Grande, Honduras, Arroyo Seco y Barranca.	Visitas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), ONG y Obras Públicas.	50% Externo 50% Interno					
2.1.13 Construcción de Parques Infantiles y canchas deportivas barriales en el Municipio.	Encuentros con autoridades locales del Municipio, visitas a Obras Públicas.	50% Externo 50% Interno					
2.1.14 Reconstrucción Estadio de Softball.	Visitas al Ministerio de Deportes, Obras Públicas, encuentros con empresas dedicadas a este tipo de obra, encuentros con autoridades del ayuntamiento y organizaciones locales.	80% Externo 20% Interno					

	2.1.15 Plan de remozamiento del Parque Municipal.	Encuentros con autoridades del ayuntamiento y organizaciones del Municipio (comerciantes, ONG, etc), Obras Públicas.	80% Externo 20% Interno					
	2.1.16 Gestión mantenimiento del Techado Multiuso Deportivo.	Solicitud al Ministerio de Deportes, clubes y asociaciones deportivas, ayuntamiento y ONG.	50% Externo 50% Interno					
2.2 Garantizar la gestión de infraestructuras para el desarrollo socio económico del municipio.	2.2.1 Gestión construcción de Centro de Capacitación y formación Técnica.	Encuentros con ONG y organizaciones locales, visitas al Ministerio de Obras Públicas, la OISOE, Vicepresidencia de la República.	85% Externo 15% Interno					
	2.2.2 Construcción del Puente San José, el Palmar.	Visitas al Ministerio de Obras Públicas, el INDRHI y OISOE, encuentros de apoyo con autoridades del ayuntamiento.	90% Externo 10% Interno					
	2.2.3 Coordinación de acciones para la construcción de un nuevo Palacio Municipal.	Encuentros con ayuntamiento y organizaciones locales, visitas al Ministerio de Obras Públicas, DE-DOMU, ASOMURE y Liga Municipal.	70% Externo 30% Interno					
	2.2.4 Construcción de escuela de Arte Municipal.	Visita al Ministerio de Cultura, Obras Públicas, La OISOE, encuentros con autoridades locales ligadas al sector.	70% Externo 30% Interno					
	2.2.5 Construcción y habilitación Aceras y Contenes en el Municipio.	Levantamiento de barrios, encuentros con las autoridades del ayuntamiento y organizaciones del sector comercial.	70% Externo 30% Interno					
	2.2.6 Gestión construcción de Escuela en Honduras.	Visita al Ministerio de Educación y Obras Públicas.	90% Externo 10% Interno					
	2.2.7 Reparación de la Escuela de Hato Nuevo.	Visitas al Ministerio de Educación y Obras públicas, levantamiento de necesidades.	90% Externo 10% Interno					
	2.2.8 Gestión construcción y reparación de la carretera Altamira hasta Vuelta Grande.	Visitas y encuentros con autoridades de Obras Públicas y la OISOE, encuentros con ayuntamiento.	90% Externo 10% Interno					

	2.2.9 Gestión remozamiento del Liceo Marco Antonio G. y Prof. Juan Bosch.	Visitas al MINERD y encuentros con el Gobierno Local (ayuntamiento), levantamiento de necesidades del Liceo.	90% Externo 10% Interno					
	2.2.10 Gestión construcción de lavaderos agrícolas.	Visitas al Ministerio de Agricultura, encuentros con entidades	90% Externo 10% Interno					
	2.2.11 Gestión construcción de Canales de Riego.	Visitas al INDRHI y el Ministerio de Agricultura y encuentros con entidades agropecuarias locales.	90% Externo 10% Interno					

3. Un Municipio que protege el Medio Ambiente y garantiza la buena salud de sus munícipes.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Período de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
3.1 Favorecer acciones en la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	3.1.1 Gestión adecuación del Mercado actual.	Visitas y encuentros con Ayuntamiento, Obras Públicas, Medio Ambiente, Salud Pública y organizaciones locales.	60% Externo 40% Interno					
	3.1.2 Programa de sensibilización a los munícipes sobre la que ma de basura y bosques del entorno municipal.	Charlas y talleres a los munícipes, establecimiento de perifoneo, alianzas con entidades.	60% Externo 40% Interno					
	3.1.3 Programa de concientización a los munícipes sobre el uso de químicos en la actividad pesquera.	Charlas y talleres, promoción por medios de comunicación, encuentros con beneficiarios de esta actividad.	10% Externo 90% Interno					
3.2 Mejorar el acceso a servicios de salud de calidad para los munícipes de Municipio.	3.2.1 Gestión de nombramiento de médicos especializados en distintas áreas de la salud.	Visitas al Ministerio de Salud y DPS.	90% Externo 10% Interno					
	3.2.2 Gestión de acciones para un servicio transporte de ambulancia asequible.	Encuentros con autoridades del ayuntamiento, visitas a la Dirección provincial de Salud (DPS), reunión con el director del Hospital.	10% Externo 90% Interno					
	3.2.3 Gestión de reactivos para los diferentes procesos de analíticas.	Reunión en el Ministerio de Salud Pública, visita a RIV, reunión equipos de médicos.	90% Externo 10% Interno					

3.2.4	Gestión de nombramiento de personal especializado en el área de emergencia.	Visita al Ministerio de Salud Pública, encuentros con la Provincial de Salud.	90% Externo 10% Interno					
3.2.5	Gestión del personal adecuado para el mantenimiento y servicio de las estructuras de salud.	Encuentro con personal directivo del hospital municipal, visita encuentro con el director de salud, clasificación de desechos.	85% Externo 15% Interno					
3.2.6	Programa de gestión de materiales básicos y medicamentos.	Visita más entrega de informe de necesidades al Ministerio de Salud Pública, visitas a PROMESE y ARS.	80% Externo 20% Interno					
3.2.7	Programa de sensibilización y capacitación a los promotores de salud.	Encuentros con promotores y la Dirección Provincial de Salud.	50% Externo 50% Interno					
3.2.8	Gestión de personal de seguridad para el cuidado del personal y pacientes en los centros de salud.	Visitas encuentros en el Ministerio de Salud Pública, encuentros con la DPS la Regional No. IV.	90% Externo 10% Interno					
3.2.9	Programa de acciones para el equipamiento de las boticas.	Visitas a PROMESE y Dirección Provincial de Salud (DPS).	90% Externo 10% Interno					
3.2.10	Promoción del interés hacia la asistencia social en el municipio.	Encuentros con las DPS, visitas encuentros con el Ministerio de Salud Pública, encuentros con el ayuntamiento.	90% Externo 10% Interno					
3.2.11	Promoción de plan para la adecuada alimentación de los pacientes.	Encuentros visitas con director de hospital, encuentros con el Ministerio de Salud Pública.	90% Externo 10% Interno					
3.2.12	Gestión para el óptimo equipamiento de la cocina de los centros médicos.	Encuentros con la Dirección Provincial de Salud, reuniones con el director del hospital, encargado de RR. HH y administración.	100% Externo					
3.2.13	Gestión de planta eléctrica y combustible permanente para centro de salud.	Visitas al ayuntamiento municipal, reuniones con el director del hospital.	90% Externo 10% Interno					
3.2.14	Gestión de equipos especializados y técnicos para su manejo.	Visita al Nivel Central de Salud, visitas a la región 4 ^{ta} de Salud.	80% Externo 20% Interno					
3.2.15	Definición de acciones para la adecuación de matadero actual.	Encuentros con ayuntamiento local, Medio Ambiente y Salud Pública.	50% Externo 50% Interno					
3.2.16	Programa de concientización a la ciudadanía respecto a los expendios de carnes.	Talleres y charlas a los Municipios, promoción a través de los medios de comunicación.	100% Interno					

4. Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Período de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
4.1 Incrementar e implementar técnicas y estrategias (acciones) pertinentes al desarrollo de la producción agropecuaria.	4.1.1 Gestión para la titulación de tierras a productores agrícolas.	Visitas al Instituto Agrario Dominicano (IAD), ubicación de terrenos, levantamiento de números de agricultores.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.2 Gestión ante la creación de pozos tubulares para el almacenamiento de agua.	Encuentros visitas al INDRHI, ubicación de terrenos, levantamiento de matrícula de agricultores.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.3 Gestión adquisición de maquinarias agrícolas.	Visita al Ministerio de Agricultura, encuentros con agricultores.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.4 Gestión para la instalación de una agroindustria.	Visitas al Ministerio de Agricultura e Industria y Comercio, Levantamiento de frutales que se producen en el entorno, ubicación de espacio.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.5 Programa de acción para la creación de un sistema de riego por goteo.	Visita al INDRI y Ministerio de Agricultura, ubicación cantidad de terreno.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.6 Programa de acciones para la capacitación de agricultores locales.	Evaluación de debilidades agricultores locales, solicitud de recursos y talleres, coordinación con Ministerio de Agricultura sobre los diferentes aspectos de capacitación.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.7 Gestión de diferentes tipos semillas ante instancia correspondiente.	Solicitud ante el Ministerio de Agricultura, encuentros para coordinar con los productores locales asociados y técnicos de Agricultura.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.8 Creación y mantenimiento de caminos vecinales.	Visitas al Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Agricultura, encuentros para coordinar con el ayuntamiento.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.9 Gestión de herramientas y equipos para áreas agrícolas.	Visitas al Ministerio de Agricultura y encuentros de coordinación con el ayuntamiento.	90% Externo 10% Interno					

	4.1.10 Promoción de acción para el logro de seguros para la siembra agrícola.	Encuentros con equipo administrativo del Banco Agrícola, encuentro con entidades locales del Ministerio de Agricultura, encuentros con senadores y diputados de la provincia.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.11 Identificación de mercados para la venta de productos agrícolas.	Visitas al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola para garantizar mercado a los productos agropecuarios.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.12 Gestión de adquisición de agroquímicos y bombas de mochilas para fumigar.	Visitas al Ministerio de Agricultura y el IAD para el abastecimiento de agroquímicos y bombas de fumigación.	80% Externo 20% Interno					
	4.1.13 Gestión de transporte para traslado de productos agrícolas.	Visitas al Ministerio de Agricultura, encuentro con ayuntamiento y agricultores para coordinar acciones ante el Ministerio.	50% Externo 50% Interno					
	4.1.14 Creación de procesadora y empaquetadora de productos agrícolas.	Visitas al Ministerio de Agricultura y Obras Públicas, visitas a procesadoras ya establecidas para conocer funciones y experiencias.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.15 Programa para la coordinación en el financiamiento de siembras.	Visitas al Banco Agrícola y el Ministerio de Agricultura, encuentros de coordinación con agricultores.	90% Externo 10% Interno					
	4.1.16 Programa de coordinación para el financiamiento y asistencia técnica a productores.	Visitas al Banco Agrícola y el Ministerio de Agricultura, encuentros de coordinación con agricultores.	90% Externo 10% Interno					

5. Un Municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus municipios.

Objetivos	Proyectos	Actividades	Costo	Período de Ejecución				
				2020	2021	2022	2023	2024
5.1 Mejorar el desempeño institucional en materia administrativa, fiscal, ordenamiento territorial y seguridad social.	5.1.1 Implementación de mejoramiento del salario de los colaboradores del cabildo.	Levantamiento de información sobre los salarios, evaluación de escala salarial en otros cabildos.	0 % Externo 100% Interno					

5.1.2 Implementación e integración de la Seguridad Social.	Levantamientos de información respecto a la Seguridad Social, acciones para integrar la Seguridad Social.	0% Externo 100% Interno					
5.1.3 Gestión de equipos y herramientas adecuadas para la recogida de los Desechos Sólidos.	Levantamiento de condición de equipos y herramientas, realización de cotizaciones, adquisición de equipos y herramientas.	10% Externo 90% Interno					
5.1.4 Capacitación empleados del cabildo en materia de gestión municipal.	Alianzas con instituciones correspondientes, diseño de capacitaciones.	10% Externo 90% Interno					
5.1.5 Programa de ordenamiento interno de las vías públicas del municipio.	Levantamientos de las vías públicas, concientización a los munícipes, alianzas con entidades civiles.	10% Externo 90% Interno					
5.1.6 Programa de ejecución del cumplimiento de las leyes de arbitrios.	Concientización a los munícipes, interacción con los munícipes.	5% Externo 95% Interno					
5.1.7 Gestión de transporte para las necesidades municipales.	Adquisición de cotizaciones, crear acercamientos con algunas organizaciones.	5% Externo 95% Interno					
5.1.8 Ejecución de diseño e implementación de organigrama institucional.	Alianzas con empresas asesoras en la materia, implantación y puesta en marcha del mismo, colocación de dicha herramienta en espacios visibles.	5% Externo 95% Interno					
5.1.9 Aplicación de regulación ante las construcciones municipales.	Diseño y cumplimientos de normas y leyes.	10% Externo 90% Interno					
5.1.10 Programa de ejecución organización territorial del municipio (ordenamiento territorial).	Visitas a las instancias gubernamentales correspondientes, levantamiento de situación territorial del municipio.	50% Externo 50% Interno					



Sistema de Evaluación y Monitoreo del PMD

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del Municipio, de manera que permita medir e identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, desafíos y lecciones aprendidas de la ejecución en términos de procesos de implementación programática y de proyectos.

Igualmente, los procesos de monitoreo y evaluación buscan crear mecanismos para medir el progreso hacia los resultados planteados en la planificación y apoyar en la identificación de las acciones correctivas necesarias a nivel de la implementación para garantizar el logro de los objetivos propuestos.

El equipo técnico responsable del municipio de Tamayo para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos y el Consejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar las herramientas e instrumentos más adecuados en cada momento para la mencionada valoración, comenzando con la selección de indicadores para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.



Se han llevado a cabo a la hora de realizar la planificación diferentes sesiones formativas en materia de evaluación, dirigidas tanto a los técnicos del municipio como a los miembros del consejo, fortaleciendo las capacidades existentes para evaluar y monitorear la gestión de cada proceso y del ciclo global de planificación.

La primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. A lo largo del proceso de evaluación, se propiciarán diferentes procesos de reflexión interactiva y participativa con el fin, tanto de revisar el grado de avance de la ejecución del PMD, con base en los datos disponibles y otras informaciones que vayan siendo identificadas.

El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Consejo Económico y Social del Municipio de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD, y posteriormente realizando una devolución de los resultados de dichas evaluaciones al Ayuntamiento.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD de manera que se cuente con una herramienta básica que resulte de utilidad durante la ejecución del Plan.

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo con los ODS de Naciones Unidas



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. (PNUD República Dominicana).

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades, planes y desafíos ambientales del planeta en general.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) conllevan una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y sobre todo el planeta.

“Los ODS proporcionan un plan y una agenda en común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo, como la pobreza, el cambio climático y los conflictos”.

A raíz de la interacción con el equipo técnico del ayuntamiento y los miembros integrantes del Consejo Económico Social del Municipio de Tamayo llevó a cabo el trabajo de involucramiento de los ODS con las líneas estratégicas establecidas durante el Plan Municipal de Desarrollo para relacionar cada una de estas líneas con los objetivos correspondiente y así poder encontrar un resultado positivo respecto a las mismas.

Con relación a este acápite introducido en el PMD se desea involucrar cada objetivo establecido en la agenda 2030, en relación a las áreas de acción (líneas estratégicas).

Línea Estratégica 1: Un Municipio con alto grado de educación que fomente actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales.



Línea Estratégica 2: Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los munícipes.



Línea Estratégica 3: Un Municipio que protege el Medio Ambiente y garantiza la buena Salud de sus munícipes.



Línea Estratégica 4: Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado.



Línea Estratégica 5: Un Municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus munícipes.



Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030



La Ley 498-06 plantea la concertación de una Estrategia de Desarrollo como instrumento de planificación que “definirá la imagen objetivo del país a largo plazo y los principales compromisos que asumen los poderes del Estado y los actores políticos, económicos y sociales del país, tomando en cuenta su viabilidad social, económica y política. Para ello, identificará los problemas prioritarios que deben ser resueltos, las líneas centrales de acción necesarias para su resolución y la secuencia de su implementación. Será resultado de un proceso de concertación y deberá ser aprobada por ley del Congreso de la República.”

La Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END), Ley 1-12, está llamada a marcar un hito en la forma de conducir la Nación. Como acertadamente se planteó en el documento que dio soporte a la primera propuesta de anteproyecto de ley, la puesta en ejecución de la END constituirá Un viaje de transformación hacia un país mejor. En esencia, la END es una ruta consensuada que establece a dónde queremos llegar como Nación y traza las pautas de cómo lograrlo.

Para el logro de esta herramienta participaron organizaciones políticas, sindicales, empresariales, organizaciones no gubernamentales (ONG), académicas, religiosas, culturales, deportivas, municipalistas, así como organizaciones de economía solidaria, asociaciones de desarrollo local y organismos de la cooperación internacional; en adición, dando cumplimiento al mandato constitucional, el Anteproyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo fue remitido para consulta a los partidos políticos y al Consejo Económico y Social.

En conjunto estos entes sociales y económicos de la República Dominicana establecieron una visión país a largo plazo (2030).

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

En base al logro de esta visión país se estableció un nuevo modelo de desarrollo el cual se propone:

- 1.- Enfrentar los principales problemas y rezagos que exhibe la sociedad dominicana en los ámbitos institucional, social, económico y ambiental.
- 2.- Enfrentar los retos que depara el futuro, asociados a un mundo en constante cambio en términos tecnológicos, climáticos y de las relaciones entre las naciones y las poblaciones a nivel global.

Este nuevo modelo está relacionado a cuatro (4) ejes estratégicos de acción, los cuales establecen 19 objetivos generales, 58 específicos y 460 líneas estratégicas de acción.

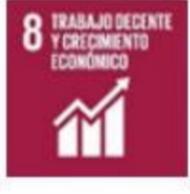
Ejes Estratégicos y Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo		
	Eje Estratégico	Objetivos
	1. "Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local".	1.1.- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2.- Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3.- Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4.- Seguridad y convivencia pacífica.
	2. "Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".	2.1.- Educación de calidad para todos y todas. 2.2.- Salud y seguridad social integral. 2.3.- Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4.- Cohesión territorial. 2.5.- Vivienda digna en entornos saludables. 2.6.- Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7.- Deporte y recreación física para el desarrollo humano.
	3. "Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global".	3.1.- Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global. 3.2.- Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible. 3.3.- Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. 3.4.- Empleos suficientes y dignos. 3.5.- Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.
	4. "Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático".	4.1.- Manejo sostenible del medio ambiente. 4.2.- Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales. 4.3.- Adecuada adaptación al cambio climático.

Correspondencia y/o Vinculación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)				
Estrategia Nacional de Desarrollo (END)				

Relación: Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tamayo con Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)

Línea de Acción del PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo
LE-01. Un Municipio con alto grado de educación que fomenta actividades culturales y deportivas para el bienestar físico y mental de la juventud, rescatando los valores y principios familiares y sociales.		Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema. Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en toda sus dimensiones.		Objetivo 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. Objetivo 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.

	<p>Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</p> <p>Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.</p>		<p>Objetivo 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p>Objetivo 2.1 Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2 Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
	<p>Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		<p>Objetivo 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>
	<p>Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.</p>		<p>Objetivo 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p>
	<p>Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		<p>Objetivo 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p>
	<p>Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p>		<p>Objetivo 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.</p>
	<p>Meta 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</p> <p>Meta 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.</p>		<p>Objetivo 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>

		<p>Meta 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		
		<p>Meta 11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.</p> <p>Meta 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5 Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.</p> <p>Meta 11.C Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente en PMAs.</p>		

Línea de Acción del PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo
<p>LE-02. Un Municipio con infraestructuras adecuadas a las necesidades garantizando servicio de calidad a los municipios.</p>		<p>Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>		<p>Objetivo 2.1 Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2 Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>
		<p>Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</p> <p>Meta 4.7 Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C Mejorar la cualificación de docentes.</p>		



Meta 5.A
Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.



Meta 6.1
Lograr el acceso a agua potable.
Meta 6.2
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.
Meta 6.3
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.



Meta 7.1
Garantizar acceso universal a energía.
Meta 7.B
Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.



Meta 10.2
Promoción de la Inclusión social, económica y política.
Meta 10.3
Garantizar la igualdad de oportunidades.



Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda.
Meta 11.3
Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural.
Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.
Meta 11.C
Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente en PMAs.



Objetivo 3.1
Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
Objetivo 3.2
Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
Objetivo 3.3
Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.



Objetivo 4.1
Manejo sostenible del medio ambiente.
Objetivo 4.2
Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

Línea de Acción del PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo
<p>LE-03. Un Municipio que protege el Medio Ambiente y garantiza la buena Salud de sus municipios.</p>		<p>Meta 3.1 Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Meta 3.2 Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3 Poner fin a las enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.7 Garantía de acceso a la salud sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.</p> <p>Meta 3.B Apoyo a la I+D de vacunas y medicamentos esenciales.</p>		<p>Objetivo 2.1 Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2 Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p>
		<p>Meta 6.1 Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3 Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.</p> <p>Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		
		<p>Meta 12.4 Gestión de desechos y productos químicos.</p> <p>Meta 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.</p>		

		<p>Meta 13.2 Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 13.3 Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A Movilización de recursos económicos.</p>		
		<p>Meta 14.4 Regulación de la explotación pesquera sostenible.</p> <p>Meta 14.6 Combatir la pesca ilegal y excesiva.</p> <p>Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
		<p>Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.2 Gestión sostenible de bosques.</p> <p>Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.5 Medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7 Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.B Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		

Línea de Acción del PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo
<p>LE-04. Un Municipio que cuente con los equipos necesarios y asistencia técnica para asegurar el desarrollo agropecuario y el mercado.</p>		<p>Meta 1.1 Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>		<p>Objetivo 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p>

	<p>Meta 2.1 Poner fin al hambre.</p> <p>Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>Meta 2.5 Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p> <p>Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p>Meta 2.C Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>		<p>Objetivo 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p>Objetivo 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p>Objetivo 2.1 Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>
	<p>Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>		<p>Objetivo 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>
	<p>Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p>Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		<p>Objetivo 3.2 Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p>
	<p>Meta 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>Meta 6.6 Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.A Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p> <p>Meta 6.B Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		
	<p>Meta 7.1 Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>		<p>Objetivo 3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p>



Meta 8.1
Mantenimiento del crecimiento económico.
Meta 8.2
Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.
Meta 8.3
Fomento de pequeña y mediana empresa.
Meta 8.4
Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.
Meta 8.9
Promoción el turismo sostenible.
Meta 8.A
Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.



Meta 15.1
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
Meta 15.3
Lucha contra la desertificación.
Meta 15.4
Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.
Meta 15.9
Integración de planes sensibles a medioambiente.



Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.



Meta 12.1
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.
Meta 12.2
Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
Meta 12.6
Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
Meta 12.B
Lograr turismo sostenible.
Meta 12.8
Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.



Meta 13.3
Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.
Meta 13.A
Movilización de recursos económicos.



Objetivo 4.1
Manejo sostenible del medio ambiente.
Objetivo 4.2
Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
Objetivo 4.3
Adecuada adaptación al cambio climático.

		<p>Meta 14.7 Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
		<p>Meta 15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3 Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4 Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9 Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		

Línea de Acción del PMD	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) "Eje Estratégico"	Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo
<p>LE-05. Un Municipio con una gestión municipal que reúna y cumpla con las necesidades básicas y la integración de sus municipios.</p>		<p>Meta 2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>Meta 2.A Aumento de inversiones en agricultura.</p>		<p>Objetivo 1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>Objetivo 1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.3 Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p>Objetivo 1.4 Seguridad y convivencia pacífica.</p>
		<p>Meta 3.5 Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.8 Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos.</p> <p>Meta 3.A Control del tabaco.</p>		

	<p>Meta 4.1 Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p> <p>Meta 4.5 Eliminación de Disparidad de género y colectivos vulnerables.</p> <p>Meta 4.6 Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética.</p> <p>Meta 4.A Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B Aumento de becas para enseñanza superior.</p>		<p>Objetivo 2.2 Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3 Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4 Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5 Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p>
	<p>Meta 5.1 Poner fin a la discriminación.</p> <p>Meta 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p>Meta 5.A Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> <p>Meta 5.C Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.</p>		<p>Objetivo 3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo 3.3 Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 3.4 Empleos suficientes y dignos.</p>
	<p>Meta 8.2 Elegir la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>Meta 8.3 Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente.</p> <p>Meta 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p> <p>Meta 8.9 Promoción el turismo sostenible.</p>		<p>Objetivo 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2 Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3 Adecuada adaptación al cambio climático.</p>



Meta 10.2
Promoción de la Inclusión social, económica y política.
Meta 10.3
Garantizar la igualdad de oportunidades.



Meta 11.1
Asegurar el acceso a la vivienda.
Meta 11.4
Protección del patrimonio cultural y natural.
Meta 11.5
Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad.
Meta 11.7
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
Meta 11.A
Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.



Meta 12.2
Lograr el uso eficiente de recursos naturales.
Meta 12.4
Gestión de desechos y productos químicos.
Meta 12.5
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
Meta 12.7
Adquisiciones públicas sostenibles.
Meta 12.8
Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.
Meta 12.B
Lograr turismo sostenible.



Meta 16.1
Reducción de todas las formas de violencia.

Meta 16.2
Erradicación del maltrato, trata y explotación infantil.

Meta 16.3
Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

Meta 16.5
Reducción de la corrupción y soborno.

Meta 16.6
Creación de instituciones eficaces y transparentes.



Meta 17.12
Acceso a mercado para países en desarrollo.

Meta 17.14
Mejora de la coherencia de políticas.

Meta 17.17
Fomento de alianzas público-privadas.

Conclusiones y Recomendaciones



El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tamayo, presenta una brecha (debilidad) en lo que concierne a la parte presupuestaria (cifras económicas) para la realización de sus proyectos y esto por no tener contemplado el cabildo proyectos identificados que vayan en consonancia o en línea con dicho PMD. Otro punto es que dicho municipio desde su ayuntamiento presenta un bajo presupuesto, que pone de manifiesto el tener que llevar a cabo el financiamiento de sus obras (proyectos).

El Plan Municipal de Desarrollo, será la herramienta ideal que facilitará al Municipio, el punto de partida para consulta de sus proyectos y actividades, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos y la concretización de las necesidades planteadas durante el proceso de capacitación a los actores locales a través de las labores realizadas durante las jornadas.

Dicha herramienta estará vigente por un período de cuatro años, apoyando en cada período al establecimiento de proyectos y actividades cronometradas. Por tal razón, será de suma importancia el involucramiento del gobierno local (ayuntamiento), senadores, diputados, regidores, instituciones públicas-privadas y sobre todo el accionar local del desarrollo de esta.

En lo que corresponde a los trabajos realizadas de manera ininterrumpida, las extensas jornadas de labores y la interacción directa con actores locales del municipio de Tamayo; el equipo técnico docente involucrado en el mismo, establece las siguientes recomendaciones en pos del aprovechamiento y logro de los objetivos y proyectos planteados en este documento.

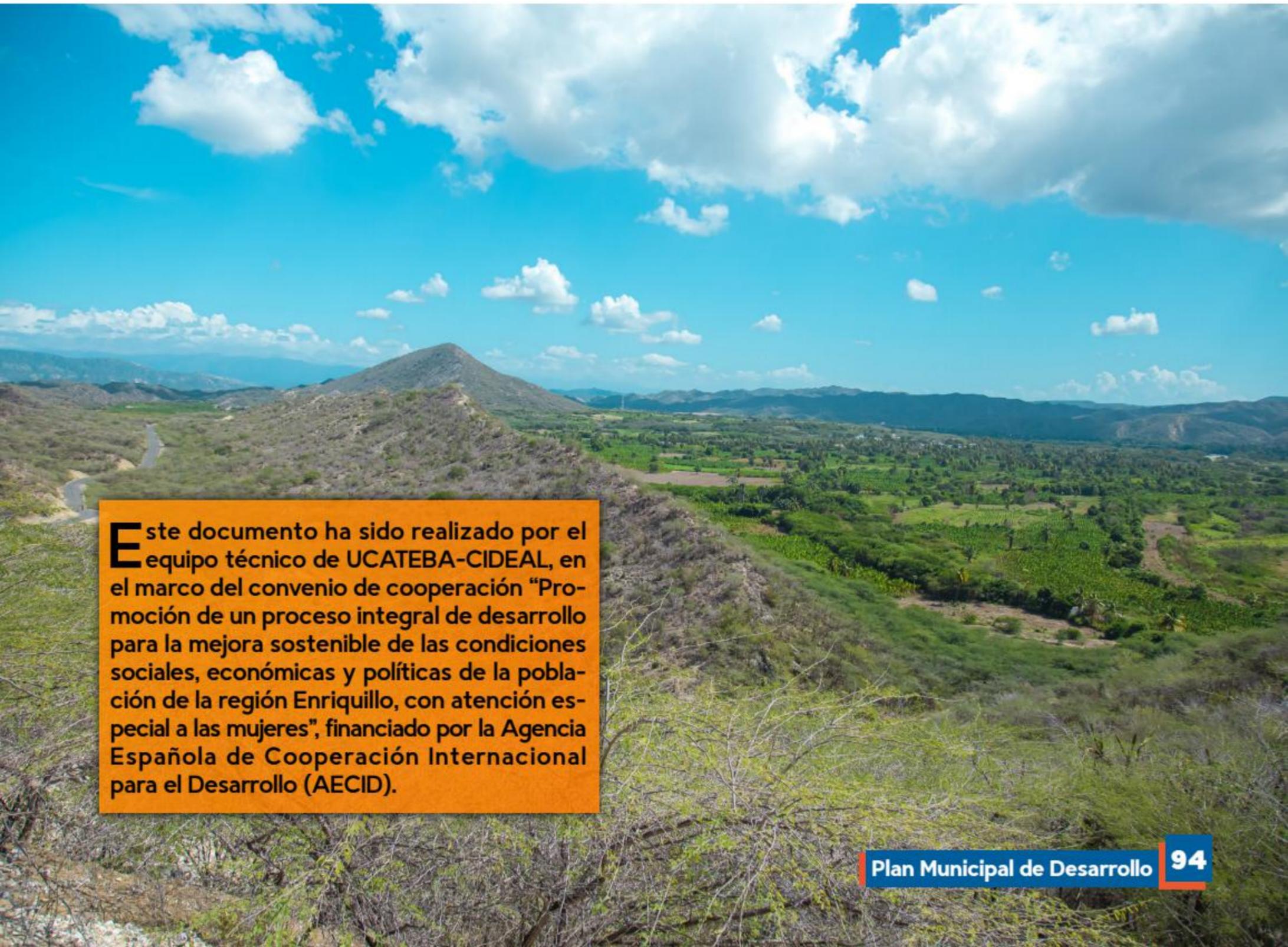
Recomendaciones:

- Como primer punto se recomienda el empoderamiento e involucramiento total y directo del Consejo Económico Social en las acciones de desarrollo del municipio de Tamayo.
- Involucramiento y compromiso del Consejo de Regidores en pos de lograr las acciones en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- Conformación de un equipo técnico de seguimiento al cumplimiento de los proyectos.
- La relación e interacción del alcalde con el CESM y el involucramiento de este en el cumplimiento del PMD.
- Implementar mesas de diálogos e interacción con los actores productivos del municipio para el cumplimiento de las acciones y alianzas a ejecutar en el logro de los objetivos y proyectos planteados en el PMD.
- Involucramiento e inversión directa del Sector Estatal en los sectores vulnerables que conforman el Municipio
- Acciones más directas de las Instancias Gubernamentales en la solución de las necesidades del Municipio.
- Fortalecimiento de equipos y consejos comunitarios en los diferentes barrios.
- Colaboración y apoyo de las entidades sociales y económicas al accionar del desarrollo socio-económico de Tamayo (carácter de urgencia).
- Aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno.
- Gestionar alianzas público / privadas para el desarrollo capaz de coordinar acciones al logro de los objetivos.
- Apoyo local al deporte, la cultura y el arte como medio para elevar los valores humanos en los municipios.

Agradecimientos

El Ayuntamiento Municipal de Tamayo agradece a todas las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil que de manera decidida e irrestricta acudieron al llamado a integrarse en las labores de identificación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tamayo.

Al mismo tiempo agradecemos al personal del Ayuntamiento Municipal, a las autoridades civiles, a la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y la Fundación CIDEAL, que a través del Convenio de Cooperación “Promoción de un Proceso Integral de Desarrollo para la mejora Sostenible de las Condiciones Sociales, Económicas y Políticas de la Población de la Región Enriquillo, con atención especial a las Mujeres”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), acompañó en las labores correspondientes a los procesos técnicos de la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo.



Este documento ha sido realizado por el equipo técnico de UCATEBA-CIDEAL, en el marco del convenio de cooperación “Promoción de un proceso integral de desarrollo para la mejora sostenible de las condiciones sociales, económicas y políticas de la población de la región Enriquillo, con atención especial a las mujeres”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Anexo: Acta de Creación del Consejo de Desarrollo del Municipio de Tamayo



REPUBLICA DOMINICANA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMAYO

Tamayo, Rep. Dom.
RNC-41700035-9

Resolución AT-013-2020

03/12/2020

Mediante la cual el Ayuntamiento Municipal de Tamayo aprueba la creación del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de Tamayo.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.199 de la Constitución de la República establece que los Municipios y los Distritos Municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al Control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el artículo No.2 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que el Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fuere necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

CONSIDERANDO: Que en los artículos 6 y 18, la Ley 176-07 promueve la participación de los munícipes como uno de los doce principios en lo que se basa, la cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionados con las competencias Municipales propias, así como las coordinadas y compartidas; y que en el Título XV, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información. Las vías y órganos de participación ciudadana en la gestión Municipal, y todo lo relativo al Presupuesto Participativo Municipal.

CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana en la gestión Municipal está normada en los artículos 226 al 235 de la Ley 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los Ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la Sociedad Civil y el impulso que deben dar los gobiernos locales a la participación de la Sociedad Civil en la gestión Municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos Municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que el artículo 231 de la Ley 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del Ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de las Sociedad Civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma

C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D.
TEL.: 809-527-1862



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMAYO

Tamayo, Rep. Dom.
RNC-4170035-9

de decisiones para la gestión Municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos Consejos estará regulada por resolución Municipal.

CONSIDERANDO: Que tanto la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 123, como la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14 y siguientes, establece como órgano de participación en los procesos de planificación del desarrollo Municipal al Consejo Económico y Social Municipal.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No.200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública.

VISTA: La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.1 para la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.

El Consejo de Regidores, en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba la creación del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de Tamayo, conformado por Treinta y Cuatro (34) miembros, detallados como sigue:

Simón Bolívar Feliz Gómez, Comercial; **Wenselao Medina De León**, Presidente Junta de vecinos Calle 7 y Nuevo Amanecer; **Natanael Castro**, Presidente junta de vecinos, Los Guaba; **Domingo Segura**, presidente junta de vecinos Alto de La Flores; **Juan De Jesús González Rodríguez**, presidente junta de vecinos San José; **Melida Feliz (Virtudes)**, presidenta junta de vecinos, La Sombra; **Denith A. Ramírez**, presidenta junta de vecinos La Altagracia; **Carlos Terrero Urbacz**, Ambientalista; **Luis Mariñez**, Asociación de Pastores; **Padre Johnny Duran**, Sacerdote Parroquia San Antonio de Padua; **Florentina Medina Luciano**, Regidora; **Claudia Fabián Pineda**, Visión Mundial; **Guillermo Mateo**, Regidor; **Luis Batista Peña**, Regidor; **Miguel R. Alcántara**, Regidor; **Jairo De Js. Cuevas**, Regidor; **Luis M. Montes De Oca**, Alcalde Municipal; **Lida. Annis Agramonte**, Fundación de Jóvenes de Tamayo (FUNJOTA); **Deyanira A. Feliz**, Vice Alcaldesa; **Rudilania Heredia Montilla**, presidenta Federación de Mujeres Provincia Bahoruco; **Arelis Méndez**, Cruz Roja Dominicana, filiar Tamayo; **Yeudy A. Gómez**, Miembro FUNJOTA; **Santo Ángel Medina**, Alcalde Pedáneo del Sector La Cuaba; **Otaquino Valdez Florián**, Alcalde Pedáneo de la Comunidad de Arrollo Seca; **José Remedio Mateo**, Alcalde Pedáneo de la Comunidad de Vuelta Grande; **Marcial José De León Valdez**, Alcalde Pedáneo de la Comunidad de Barranca; **Fernando Gómez Mora**, Alcalde Pedáneo de la Comunidad de Hondura; **Gumercindo Paula Matos**, Alcalde Pedáneo Sector Hato Nuevo; **Domingo Tulani Jiménez**, Encargado subzona Tamayo del Ministerio de Agricultura; **Plutarco Méndez Reyes**, Coronel Intendente, Cuerpo de Bomberos; **Dr. Guillermo Ramos**, Director Hospital Municipal Julia Santa; **Ramón Sena**, Defensa Civil; **Lida. Ysa Nidia Heredia**, Directora Distrito Escolar 18-02; Santo Gavino Batista, Sinchocamita.

C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D.
TEL.: 809-527-1862



**REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TAMAYO**

Tamayo, Rep. Dom.
RNC-41700035-9

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar como al efecto autoriza a la administración a iniciar los trámites de Coordinación con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) para la inclusión del Consejo Económico y Social Municipal o Consejo Municipal de Desarrollo de este Municipio en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, acorde con el artículo 123 de la Ley 176-07 párrafo I al IV.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tamayo, a los Tres (03) días del Mes de Diciembre del año Dos Mil veinte (2020).

Miguel R. Alcántara S.
Lic. Miguel R. Alcántara S.
Presidente

Luis M. Montes De Oca T.
Lic. Luis M. Montes De Oca T.
Alcalde Municipal



Noisy Loretty Ramirez M.
Noisy Loretty Ramirez M.
Secretaria

C/ RAFAEL REYES # 15, FRENTE AL PARQUE, TAMAYO, R.D.
TEL.: 809-527-1862



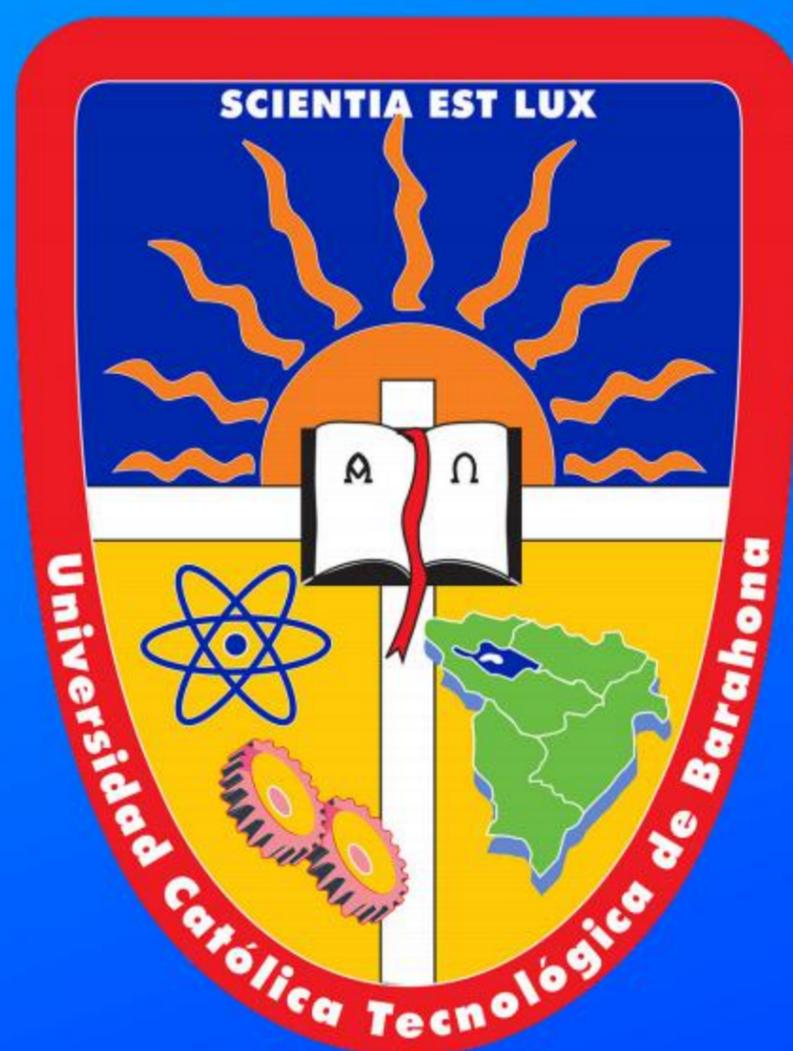






Cideal

UCATEBA



CONVENIO AECID 14-C01-589

**CENTRO DE APOYO
PARA LA ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA
EN LA DEFINICIÓN Y GESTIÓN
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES**

Calle Primera, Sector Juan Pablo Duarte, Villa Central, Barahona, Rep Dom.
Teléfono: 809-524-4025, ext. 225 | Sitio Web: www.centroapoyoappd.com